



LA SENTENCIA DEL TRIPLE CRIMEN DE CHILOEGHES CONDENA AL AUTOR A UNA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE POR EL ASESINATO DE LA HIJA Y 40 AÑOS POR LOS DE LOS PADRES, MÁS OTROS 6 AÑOS POR ROBO E INCENDIO: A LOS DOS AMIGOS LAS PENAS VAN ENTRE 2 Y 4 AÑOS POR ROBO

ÚLTIMAS NOTICIAS



Detenidos los regentes de un centro deportivo de Alcalá de Henares por la venta de anabolizantes y éxtasis

🕒 06/03/2026 11:49



Localizado el cuerpo de la joven de Guadalajara desaparecida en el mar tras romperse una pasarela peatonal y caer por un acantilado al mar en Santander junto a seis compañeros más

🕒 05/03/2026 15:01



El juez prorroga seis meses más la tramitación de la causa seguida contra el alcalde de Azuqueca por supuesta 'prevaricación administrativa' en un concurso oposición, al no haberse recibido aún un informe de hechos solicitado a la Guardia Civil

🕒 05/03/2026 14:03

GUADALAJARA



Localizado el cuerpo de la joven de Guadalajara desaparecida en el mar tras romperse una pasarela peatonal y caer por un acantilado al mar en Santander junto a seis compañeros más

🕒 05/03/2026 15:01

El cuerpo de la joven de 20 años de Guadalajara que permanecía desaparecida tras el accidente ocurrido el martes ...

[Leer más »](#)



Los Geos se suman a las labores de búsqueda de la joven de Guadalajara que cayó al mar desde un acantilado junto a seis compañeros de estudios al derrumbarse la pasarela peatonal por la que cruzaban

🕒 04/03/2026 16:52



El Ayuntamiento de Guadalajara concede licencia para rehabilitar el palacete de la plaza de San Esteban y convertirlo en hotel de 5 estrellas así como para construir 142 viviendas de precio tasado en Aguas Vivas

🕒 03/03/2026 20:30



Hallado un proyectil de la Guerra Civil en 'El Clavín' (Guadalajara), en el paraje de Villaflores

🕒 03/03/2026 16:45

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Guadalajara](#)

GUADALAJARA



Los Geos se suman a la búsqueda de la joven de Guadalajara que cayó por un acantilado en Santander



LOS GEOS SE SUMAN A LAS LABORES DE BÚSQUEDA DE LA JOVEN DE GUADALAJARA QUE CAYÓ AL MAR DESDE UN ACANTILADO JUNTO A SEIS COMPAÑEROS DE ESTUDIOS AL DERRUMBARSE LA PASARELA PEATONAL POR LA QUE CRUZABAN

El Heraldo del Henares 04/03/2026 16:52 Guadalajara, Videos

Una **joven de 20 años** vecina de **Guadalajara** que estudiaba en el CIFP La Granja de Heras, en el municipio cántabro de Medio Cudeyo, continúa desaparecida tras el derrumbe de una pasarela ocurrido en la zona de **El Bocal, en Santander**, sobres las 16,30 de ayer martes 3 de marzo.

Este derrumbe ha dejado ya **cinco fallecidos** y una superviviente entre un grupo de seis estudiantes y un profesor que realizaba una ruta por el lugar, y se encontraban en ese momento cruzando una pasarela del **ministerio de Transición Ecológica** sobre un acantilado.



Los GEOS de la Policía Nacional se suman a la búsqueda de la joven de Guadalajara desaparecida en el mar tras derrumbarse una pasarela peatonal en Santander

Según ha informado MiraCorredor, el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, **José Pablo Sabrido**, ha confirmado que **los padres de la estudiante fueron informados** durante la noche y ya se encuentran en Santander.

Sabrido ha señalado además que mantiene contacto permanente con la delegación del Gobierno en Cantabria mientras continúan las labores de búsqueda.

Según ha indicado, **se están empleando todos los medios disponibles para localizar a la joven**, aunque ha reconocido que las expectativas no son favorables.



El delegado del Gobierno de España en Castilla La Mancha, José Pablo Sabrido, junto a la subdelegada en Guadalajara, Susana Cabellos

Por su parte, la delegación del Gobierno en Cantabria ha detallado que **las cinco personas fallecidas** son dos chicas de 19 años vecinas de Barakaldo (Bizkaia), un joven de 21 años de Balmaseda (Bizkaia), una chica de 22 años de Igollo de Camargo (Cantabria) y otra joven de 20 años de Almería.

Además, **una estudiante de 19 años de Elvillar (Álava)** resultó herida y permanece ingresada en el hospital, estable dentro de la gravedad. Fue esta chica la que tras caer al mar y poder sobrevivir avisó de lo ocurrido a unos ciclistas y estos llamaron al 112 de Cantabria.

Todos ellos formaban parte de **un grupo de siete estudiantes del CIFP La Granja de Heras** que el martes por la tarde realizaban una ruta por la zona cuando **la pasarela situada sobre unos acantilados se rompió y varios de ellos cayeron al mar.**

Al dispositivo de búsqueda se han sumado **agentes del Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía Nacional desplazados desde Guadalajara**, que participan en las labores **con un dron submarino**.



Imagen de la pasarela que se derrumbó al paso de los jóvenes. Fuente: 112 Cantabria

Mientras continúa el operativo, **un equipo psicosocial de Cruz Roja está atendiendo a los familiares de las víctimas**, que también colabora en el dispositivo con una embarcación.

Asimismo, **Salvamento Marítimo ha avisado a los pesqueros que faenan en la zona** para que extremen la vigilancia y comuniquen cualquier posible avistamiento que pueda ayudar en la localización de la joven desaparecida.



Imagen de la búsqueda de la joven de Guadalajara que se encuentra desaparecida tras derrumbarse una pasarela peatonal en un acantilado en Santander. Fuente: 112 Cantabria

«Continúa **por tierra, mar y aire** la búsqueda de una persona desaparecida tras el colapso de la pasarela de un paseo de la costa de Santander, en Punta Vergajo», ha informado este miércoles el 112 de Cantabria en la red social X.

Así bajaban los GEOS por el acantilado de Santander en busca del cuerpo de la joven de Guadalajara



LOCALIZADO EL CUERPO DE LA JOVEN DE GUADALAJARA DESAPARECIDA EN EL MAR TRAS ROMPERSE UNA PASARELA PEATONAL Y CAER POR UN ACANTILADO AL MAR EN SANTANDER JUNTO A SEIS COMPAÑEROS MÁS: ASÍ FUE EL TRABAJO DE LOS GEOS

El Heraldo del Henares 05/03/2026 15:01 Guadalajara, Videos

El cuerpo de la joven de 20 años de Guadalajara que **permanecía desaparecida tras el accidente** ocurrido el martes en la costa de **Santander** ha sido localizado este jueves durante el operativo de búsqueda en la zona de El Bocal.

112 Cantabria 
@112Cantabria · [Seguir](#)

Localizado un cuerpo en el área de búsqueda de la joven desaparecida en punta Vergajo [#Santander](#), tras colapsar una pasarela del paseo de la costa.



2:38 p. m. · 5 mar. 2026 

 28  Responder  Copia enlace

[Leer 2 respuestas](#)

Se trata de **Elena Sirbu**, la joven que seguía desaparecida tras el **hundimiento de la pasarela de El Bocal**, propiedad del **ministerio de Transición Ecológica**, ocurrido el martes por la tarde, según ha informado *MiraCorredor*.

Un agente del **Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía Nacional** ha sido quien ha localizado el cadáver durante las labores de búsqueda en la zona costera santanderina.

Policía Nacional · 5 mar. 2026



@policia · [Seguir](#)

En la mañana de hoy se reinician las labores de búsqueda de la persona desaparecida en la zona de [#ElBocal](#) [#Santander](#)

Anoche, agentes del [#GEO](#) junto a otras unidades de [@policia](#) y servicios de emergencia, trabajaron en el lugar mientras lo permitieron las condiciones del mar

Mirar en X

Policía Nacional

@policia · [Seguir](#)

Nuestros agentes del [#GEO](#) junto a la Unidad Aérea de [@policia](#) continúan las tareas de búsqueda en la zona de [#ElBocal](#) [#Santander](#)

Mirar en X

1:25 p. m. · 5 mar. 2026



84



Responder



Copia enlace

[Leer más en X](#)

En estos momentos se trabaja en **la recuperación del cuerpo para su posterior identificación**, según ha informado la Delegación del Gobierno en Cantabria.



Dispositivo de búsqueda de la joven de Guadalajara tras caer al mar en Santander. Fuente: 112 Cantabria



Las labores de búsqueda se habían reanudado **sobre las 8:00 horas de este jueves** en la zona costera de El Bocal con un amplio dispositivo coordinado por la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Una excursión de estudiantes que acabó en tragedia

Tras el hallazgo del cuerpo de la joven de Guadalajara se eleva a seis **los fallecidos en este trágico suceso**: son dos chicas de 19 años vecinas de Barakaldo (Bizkaia), un joven de 21 años de Balmaseda (Bizkaia), una chica de 22 años de Igollo de Camargo (Cantabria), y una joven de 20 años de Almería.

Además, **una estudiante de 19 años de Elvillar (Álava)** resultó herida y permanece ingresada en el hospital, estable dentro de la gravedad.

Todos ellos formaban parte de **un grupo de siete estudiantes del CIFP La Granja de Heras** que el martes por la tarde realizaban una ruta por la zona cuando **la pasarela situada sobre unos acantilados se rompió y varios de ellos cayeron al mar.**

Al dispositivo de búsqueda se sumaron **agentes del Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía Nacional desplazados desde Guadalajara**, que participan en las labores **con un dron submarino.**



Imagen de los GEOS con el dron submarino. Fuente: 1112 Cantabria

Mientras continúa el operativo, **un equipo psicosocial de Cruz Roja está atendiendo a los familiares de las víctimas**, que también colabora en el dispositivo con una embarcación.

Asimismo, **Salvamento Marítimo ha avisado a los pesqueros que faenan en la zona** para que extremen la vigilancia y comuniquen cualquier posible avistamiento que pueda ayudar en la localización de la joven desaparecida.



Imagen de la pasarela derrumbada. Fuente: 112 Cantabria



Palacete de la plaza de San Esteban en Guadalajara que se rehabilitará para convertirse en hotel de 5 estrellas

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONCEDE LICENCIA PARA REHABILITAR EL PALACETE DE LA PLAZA DE SAN ESTEBAN Y CONVERTIRLO EN HOTEL DE 5 ESTRELLAS ASÍ COMO PARA CONSTRUIR 142 VIVIENDAS DE PRECIO TASADO EN AGUAS VIVAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 20:30 📍 Guadalajara

La Junta de Gobierno Local del **Ayuntamiento de Guadalajara** de este martes 3 de marzo ha aprobado la concesión de la licencia de obra para la **construcción de un hotel de 5 estrellas en la plaza de San Esteban** y la **licencia urbanística para 142 viviendas de precio tasado, VPT**, en el sector *“Ampliación de Aguas Vivas”*.

Se trata, según han informado fuentes municipales en un comunicado, de dos proyectos de especial impacto para el desarrollo urbano y económico de la ciudad.

En primer lugar, la Junta de Gobierno Local ha concedido licencia de obra e instalación a **Clalota S.L.** para la ejecución de un **hotel de 5 estrellas en plaza San Esteban, 1**, con un total de 25 habitaciones y un restaurante.

Se trata de un **antiguo palacete que tiene su origen en el siglo XVI**, aunque su aspecto exterior, incluida la portada, data de 1720, cuando el Conde de Medina lo sometió a una profunda reforma.

Este edificio es **un inmueble catalogado que ha obtenido informe favorable** de los Servicios Técnicos Municipales, que consta de tres plantas sobre rasante, cubierta y una planta sótano, con 2556,19 m² de superficie.



Desde 1951 hasta 2009 **se había alquilado a diferentes administraciones**, si bien desde ese año se encontraba sin ocupación.

Licencia para 142 nuevas viviendas de precio tasado

De igual manera, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la **licencia urbanística para un conjunto de 142 viviendas de precio tasado, VPT, garajes, trasteros y piscina**, promovido por **GreenHabitat S. Cooperativa** en la **avenida de Pálmaces de Jadraque 68**, dentro de la parcela RC3 del sector "Ampliación Aguas Vivas".

El proyecto, conforme al Plan General de Ordenación Urbana, deberá completar determinados requisitos previos al inicio de las obras.



Imagen de archivo de la calle Méjico, en Guadalajara

TRASLADAN AL HOSPITAL A UN MUJER TRAS RESULTAR HERIDA DURANTE UN INTENTO DE ROBO EN LA CALLE MÉJICO DE GUADALAJARA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/03/2026 15:57 📍 Guadalajara

Una mujer de 69 años ha resultado herida tras un intento de robo que ha tenido lugar en la calle Méjico, del polígono industrial El Balconcillo, de **Guadalajara**, sobre las 13,59 horas de este lunes 2 de marzo.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla la Mancha en un comunicado, la mujer ha sido trasladada hasta el hospital universitario de Guadalajara en una ambulancia de urgencias.

Hasta el lugar de los hechos también se han trasladado agentes de la Policía Local y Policía Nacional, que, estos últimos, se han hecho cargo de investigar las causas del suceso.



Imagen de archivo de una concentración con motivo de la celebración del 8M en Guadalajara

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: '¿Y DESPUÉS DEL 8M, QUÉ QUEDA, TRAS LOS PINS, LOS GLOBOS MORADOS, LAS PALABRAS RIMBOMBANTES Y UNAS FOTOS EN INSTAGRAM?: QUEDA LA BRECHA SALARIAL'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/03/2026 23:01 📍 Guadalajara

El próximo domingo 8 de marzo se celebra en todo el mundo el **Día Internacional de la Mujer**, una jornada de reivindicación histórica de los derechos de la mitad de la población mundial. Millones de mujeres saldrán a las calles. También en **Guadalajara**.

Crónica de Andoni Madrid y Cuka Leyre

Sin embargo, este *ciudadano de a pie se pregunta* qué pasa el día siguiente del 8M, el día 9 de marzo, cuando pase el **festival de globos y luces moradas, frases cursis y descuentos de cosmética** y las **mujeres sigan cobrando lo mismo de siempre, es decir, menos** que sus colegas hombres.

Y es que cada 8M el mundo despierta con la convicción de que, por un día, la igualdad se puede lograr con discursos motivacionales en desayunos corporativos con *croissants* conmemorativos que reparten pins que dicen "*Mujer Maravilla*", **como si este gesto fuera a borrar siglos de brecha salarial** mientras las políticas de conciliación laboral siguen sin aprobarse.

Y así entre discursos, **charlas sobre empoderamiento, resiliencia y demás palabros rimbombantes e inventados**, que vienen a decir '*este es tu momento*', o regalo de miles de productos de *merchandising* como globos, pins, pañuelitos, pegatinas..., al final resulta que **el Día de la Mujer Trabajadora corre el riesgo de convertirse en una fiesta sin contenido**, ¿o no?



PSOE Ayuntamiento ... · Seguir ... X

6 h · 🌐

**AGENDA CULTURAL | 3 - 8 de marzo**

Gemma Mínguez trae una agenda especial. Esta semana termina con el **#8m**, Día Internacional de la Mujer, y os destacamos varios actos relacionados con el **#feminismo**:

- 👉 Jornadas "Derechos, justicia y acción".
- 👉 Recital poético feminista.
- 👉 Proyección de mujeres fotógrafas.
- 👉 Taller para reflexionar sobre empoderamiento y resiliencia.
- 👉 Taller sobre mujeres pioneras.

El resto de la agenda, en comentarios

En las redes sociales, desfilarán *selfies* con frases motivacionales y *hashtags* como **#MujerEmpoderada**, mientras **se ignora que la conciliación familiar y la violencia de género** no se resuelven con un simple filtro rosa

Ojalá que detrás de tanta brillantina, se recuerde que lo que realmente importa son las medidas de igualdad, la educación y el cambio social, **y no en la celebración vacía y sin contenido en la que se está convirtiendo....**

En definitiva, un día para recordar que hay mucho por hacer, pero que **se celebra con actividades que nada tienen que ver con los cambios reales**, porque al final del día 8 de Marzo, el verdadero desafío es que esta reivindicación no se quede sólo en *cupcakes* y *hashtags* motivacionales, sino **en acciones que duren más que un post de Instagram....**



Imagen de archivo de un artificiero de los Tedax de la Policía Nacional desactivando un artefacto explosivo

HALLADO UN PROYECTIL DE LA GUERRA CIVIL EN 'EL CLAVÍN' (GUADALAJARA), EN EL PARAJE DE VILLAFLORES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 16:45 📁 Guadalajara

La Policía Nacional de Guadalajara ha encontrado **un proyectil de la Guerra Civil (1936-1939)** en una zona de campo próxima a la urbanización **'El Clavín'**, en el paraje de **Villaflores**, término municipal de **Guadalajara**.

El hallazgo se produjo sobre las 16,04 de este martes 3 de marzo, tras lo cual, los agentes avisaron al equipo **Tedax** de desactivación de explosivos para su **detonación**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, hasta el lugar de los hechos también se desplazaron agentes de la Policía Local y una UVI en preventivo por si fuera necesaria su asistencia.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





El acusado de asesinar a las tres personas en Chiloeches, Fernando P.S. en primer término, detrás David M.A., en el juicio por este crimen. Imagen del TSJCLM a través del 'pool' de Efe y CMM TV

LA SENTENCIA DEL TRIPLE CRIMEN DE CHILOECHES CONDENA AL AUTOR A UNA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE POR EL ASESINATO DE LA HIJA Y 40 AÑOS POR LOS DE LOS PADRES, MÁS OTROS 6 AÑOS POR ROBO E INCENDIO: A LOS DOS AMIGOS LAS PENAS VAN ENTRE 2 Y 4 AÑOS POR ROBO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/03/2026 13:35 📁 Provincia, Provincia, Tribunales

La **Audiencia Provincial de Guadalajara** ha condenado a Fernando P.S., principal acusado de las muertes de un matrimonio y su hija en la localidad guadalajareña de Chiloeches, a las penas de **40 años de cárcel por el asesinato con alevosía de los padres y prisión permanente revisable por el asesinato de la hija**, al estar este último hiperagravado, según recoge el artículo 140.2 del Código Penal.

El **juicio con jurado se celebró entre los días 10 y 19 de noviembre de 2025** y ahora se ha dado a conocer la sentencia en base a los hechos probados por el Jurado constituido al efecto, **sentencia que no es firme** y contra la cual se puede interponer **recurso de apelación, ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior** de Justicia de Castilla La Mancha, en el plazo de diez días,

Según han informado fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, TSJCLM, en un comunicado, **los hechos probados** se produjeron en abril de 2024 en la vivienda de las víctimas, ubicada en una urbanización de Chiloeches.

En estos hechos estuvieron implicados tres jóvenes, **el principal acusado, autor material de los asesinatos**, y otras dos personas, uno de ellos pareja de la hija del matrimonio fallecido.



Periodistas en la calle Fuente Valdoma, de Chiloeches, tras el cordón de la Guardia Civil que investiga el triple asesinato

La sentencia dictada por la presidenta del Tribunal del Jurado y de la propia Audiencia Provincial, **Elena Mayor Rodrigo**, y en base al veredicto, recoge además para el principal acusado, F.P.S., la condena a 4 años, 7 meses y 15 días por el delito de **robo con intimidación y violencia** en las personas en casa habitada y **con uso de armas**, y a **2 años de cárcel más por el delito de daños por incendio**, este último cometido tras producir las tres muertes y con el objetivo de ocultar los hechos.

La magistrada establece en la resolución, como responsabilidad civil, el pago de una indemnización total de **400.000 euros al hijo y hermano de las víctimas**, que se encontraba en el domicilio en el momento de los hechos y consiguió huir de la vivienda. Esto es, **150.000 euros por cada una de las muertes de los padres y 100.000 euros** por el asesinato de su hermana.

Los amigos condenados a penas de entre 2 y 4 años por robo

Respecto de los otros dos acusados, y ahora condenados (David M.A. y Cristian B.M., este último pareja de la joven fallecida), la sentencia establece pena de **prisión para ambos por el delito de robo con intimidación y violencia** en las personas en casa habitada y con uso de armas.



Imagen de los acusados con sus abogados en el juicio por el triple crimen de Chiloeches. Imagen del TSJCLM



En concreto, condena a **David como cómplice** a 2 años, 1 mes y 16 días de prisión y a **Cristian como cooperador necesario** a 4 años, 3 meses y 1 día de prisión.

Según el veredicto del Tribunal del Jurado, y ahora reflejado en las penas de la sentencia, **Cristian proporcionó con antelación a los hechos información detallada** de la ubicación de la vivienda, así como otros datos que fueron relevantes para que el principal acusado ejecutara el robo.

En cuanto a **David, la noche de los hechos acompañó al principal acusado en coche** hasta la puerta de la urbanización, y quedó a la espera de la llamada de Fernando una vez se produjera el robo previsto.

En cuanto a las **atenuantes propuestas por los abogados de los tres encausados**, actuación bajo la influencia de **consumo de drogas tóxicas**, estupefacientes y sustancias psicotrópicas respecto de los tres; o de arrebató y obcecación, y reparación del daño en el caso de Fernando; **confesión** y colaboración, David; y **retraso mental ligero** y trastorno de la afectividad, de Cristian, **ninguna ha sido considerada para establecer la sentencia**.

Y ello en porque en su veredicto el **Tribunal del Jurado no dio ninguna atenuante por probada** en base a las pruebas practicadas en el juicio.

Por último, la sentencia establece como responsabilidad civil para el principal condenado, Fernando, el pago de más de **163.000 euros a una compañía aseguradora**, por los daños que tuvo que asumir tras el **incendio provocado en la vivienda**.

Un robo que acabó en triple asesinato

El suceso tuvo lugar en la madrugada del **13 de abril de 2024**, cuando un matrimonio y su hija fueron encontrados muertos con múltiples heridas de arma blanca en su domicilio de la calle Fuente Valdoma, sita en la **urbanización Medina Azahara**, de Chiloeches.

Todo indica que se trató de un robo mal planificado y que salió mal: Fernando y David acudieron en coche de madrugada a casa de **Laura**, la exnovia de **Cristian**, para, supuestamente, según el fiscal, robar relojes de lujo y joyas que sabían por este último que la familia guardaba en su casa.

David aparcó el coche a 100 metros de la casa y Fernando bajó y fue andando a la vivienda, donde entró por la puerta de la cocina. Subió al dormitorio de los padres y **mientras rebuscaba joyas y dinero en los cajones, estos se despertaron**, por lo que los asesinó a machetazos, 29 al padre y 14 a la madre, según el fiscal. Posteriormente se encontró en la escalera de la casa a la hija, que **trataba de huir, por lo que le**

asesó otros siete machetazos. Las tres víctimas murieron desangradas en pocos segundos debido a la gravedad de las heridas sufridas, que **afectaron a órganos vitales y grandes arterias.**



Agentes de la Guardia Civil en el domicilio donde se produjo el triple asesinato

Tras apoderarse de **varios relojes de lujo y joyas**, Fernando, supuestamente, **prendió fuego a la vivienda** para borrar huellas, por lo que fueron avisados de un incendio los bomberos del parque de **Azuqueca** y en esas tareas de extinción de las llamas es cuando se encontraron los tres cadáveres con evidentes signos de violencia.

Fernando huyó con su entonces pareja y se refugió en un hostel de Daganzo, **donde ambos fueron detenidos al día siguiente de los hechos** y donde se encontró la totalidad de las joyas y dinero sustraído de la vivienda, que fue devuelto al hijo y hermano de las víctimas. También fue detenido en su domicilio de Pioz **David** y, unos días después, **Cristian**, el novio de la fallecida y persona que supuestamente dio indicaciones para el robo a Fernando y David.

El 29 de noviembre de 2024 **salieron de prisión tanto David como Cristian**, mientras que respecto de la novia de Fernando se dictó auto de sobreseimiento por estos hechos.



Miguel Óscar Aparicio, alcalde de Azuqueca

EL JUEZ PRORROGA SEIS MESES MÁS LA TRAMITACIÓN DE LA CAUSA SEGUIDA CONTRA EL ALCALDE DE AZUQUECA POR SUPUESTA 'PREVARICACIÓN ADMINISTRATIVA' EN UN CONCURSO OPOSICIÓN, AL NO HABERSE RECIBIDO AÚN UN INFORME DE HECHOS SOLICITADO A LA GUARDIA CIVIL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/03/2026 14:03 📍 Azuqueca, Provincia, Tribunales

El juez de instrucción número 1 de Guadalajara, **Jaime Klein López**, ha acordado la **prórroga por otros seis meses de la tramitación de la causa** seguida por '**un posible delito de Prevaricación Administrativa**' contra el alcalde de Azuqueca, **Miguel Óscar Aparicio**, al estar pendientes algunas diligencias y poder realizarlas en el nuevo plazo.

Con esta resolución, la tramitación de la causa contra el primer edil azudense se extiende **hasta el 11 de septiembre de 2026**, según la documentación a la que ha tenido acceso **EL HERALDO DEL HENARES**.

Según el texto de la resolución dictada por el juez, esta prórroga es debida '*tanto a las múltiples diligencias previas que se encuentran pendientes y en tramitación actualmente en el órgano judicial, así como a que en la mayoría de los casos, se hace necesaria la colaboración e intervención de otros ciudadanos e instituciones que demoran sus respuestas al órgano judicial ralentizando la cumplimentación de las actuaciones*'.

Entre las diligencias pendientes de practicar se encuentra la **declaración como investigado del propio alcalde**, que fue suspendida el 17 de noviembre de 2025 por encontrarse de baja médica el mismo, así como la recepción del **informe de hechos solicitado por el juez a la Guardia Civil**.

Asimismo, **las partes han pedido ahora nuevas diligencias**, tales como la declaración como **imputada de la técnico de Recursos Humanos** del Ayuntamiento Azudense, Virginia L. V., ni la de un **testigo**, en concreto el **aspirante que obtuvo la plaza** en perjuicio del querellante, si bien el magistrado las ha rechazado hasta que no se reciba el informe de la Guardia Civil.

De momento, el juez solo ha reiterado el cumplimiento del oficio dirigido a la Guardia Civil para, una vez recibido dicho informe, **acordar si continúa con la instrucción** llevando a efecto las diligencias pendientes de realizar **o entiende que no hay delito y archiva las actuaciones**.

Querrela por supuestas irregularidades en un concurso oposición

La querrela que ha llevado hasta la imputación del nuevo alcalde de Azuqueca, Miguel Óscar Aparicio, fue interpuesta por uno de los candidatos en un proceso selectivo que **se quedó fuera de conseguir una de las cuatro plazas de ayudantes de obras y servicios** de la plantilla de **personal laboral fijo** que había convocado el Ayuntamiento de Azuqueca en mayo de 2024.

En dicha querrela, el perjudicado señala que el 9 de junio de 2024, **tras el cierre del plazo de presentación de candidaturas**, el Ayuntamiento hizo pública la **lista de admitidos para el concurso, tres personas, entre ellos el ahora querellante**, y la de **excluidos**, dos aspirantes, es decir, un total cinco personas se habían presentado al proceso para cubrir cuatro plazas y eran tres los admitidos.

El procedimiento siguió adelante con la **apertura de un plazo de diez días para que los dos excluidos pudieran presentar alegaciones**, plazo que acababa el 3 de julio de 2024, pero un día antes, según el texto de la querrela, el alcalde dictó una providencia **por la que reabría el plazo inicial de presentación de candidaturas, que ya estaba cerrado legalmente, y concedía 48 horas más** para que se pudieran presentar nuevos candidatos.

Tras finalizar tanto el plazo de alegaciones a los excluidos como el nuevo plazo de 48 horas para presentar nuevas instancias, **se readmitió a uno de los dos excluidos y además se incluyó a un quinto candidato que no estaba en las anteriores listas**, ni de admitidos ni de excluidos, por lo que **de tres admitidos para cuatro plazas se pasó a cinco**.

«*Por lo que es razonable inducir que (este quinto candidato) accedió al proceso selectivo durante esas cuarenta y ocho horas; o dicho de otra forma, que tal plazo se arbitró únicamente para la presentación de su candidatura*», señala el querellante en su escrito ante el juzgado.

Es decir, continúa la querrela, «**se amplió el plazo estrictamente para favorecer que aportase la documentación y formalizase la solicitud, lo que de facto, y de iure, quebranta de plano el principio básico de igualdad de la actividad administrativa, por cuanto supone un perjuicio fehaciente a los legítimos**

intereses de los restantes candidatos que, en tiempo y legal forma, atendieron a la oferta de empleo en los términos inicialmente previstos».



Entrada al edificio de los juzgados de Guadalajara

Ante estas resoluciones, el ahora querellante presentó el **25 de julio de 2024** un escrito de **alegaciones** donde denunciaba «**la quiebra del principio de legalidad, igualdad y de confianza legítima en el procedimiento administrativo**», que **aún no ha sido contestado por el alcalde**, lo que no fue obstáculo para que el 10 de septiembre de 2024 el mismo alcalde firmara otra resolución en la que señalaba que "**resueltas las alegaciones y/o subsanaciones de errores al listado provisional...**".

Posteriormente, el **3 de octubre de 2024**, sin haberse resuelto todavía las alegaciones del recurrente, se publican los resultados provisionales de las personas que figuraban en el listado de admitidos definitivamente, en el que el querellante **pasa a ocupar el quinto puesto de cuatro, es decir, se queda fuera de la plaza**, por lo que en fecha **7 de octubre de 2024** vuelve a presentar un segundo escrito de alegaciones que tampoco ha sido contestado.

Por este motivo, tras no resolverse los dos escritos de alegaciones del querellante y finalizarse el concurso oposición dejando fuera al mismo, presentó ante el Decanato de los **juzgados de instrucción de Guadalajara** querrela criminal contra **Miguel Óscar Aparicio** en su calidad de alcalde el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares por haber mentido al asegurar que había resuelto dichas alegaciones y haber admitido al proceso «al ilegalmente incorporado».

«*Lo verdaderamente acaecido en el presente caso -continúa en su querrela-, y sobre lo que interesa llamar poderosamente la atención del órgano de instrucción, es que **las cuatro plazas habrían salido, como desgraciadamente suele suceder en municipios de escasa envergadura, "con nombres y apellidos"**, aún y cuando ni formal ni materialmente esto se refiera en la convocatoria por obvias razones*».

Por eso, el querellante le recuerda al alcalde en su escrito ante el juzgado, que lejos de ser un municipio de escasa envergadura, «**es alcalde de un municipio de casi cuarenta mil (40.000) habitantes y, en**

*consecuencia, debe de tener el asesoramiento técnico-jurídico necesario para comprender el funcionamiento de la administración local, habiendo de bastarle, porque le bastaría a cualquiera, para **comprender algo tan elemental como la ilicitud de las contrataciones de trabajadores «a dedo»**, que es lo que aquí ha sucedido».*

Finalmente, el querellante recuerda que no ha podido acudir a la vía contencioso administrativa porque por **el alcalde no contestó a las alegaciones presentadas y continuó con el concurso oposición** hasta su finalización definitiva, sin que ni siquiera publicara la adjudicación de plazas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), como es preceptivo.

Al contrario, según el perjudicado, *«el querellado (el alcalde), de manera totalmente capciosa e ilegal, no lo ha hecho (publicarlo en el BOP), llamando a los interesados a firmar sus respectivos contratos de trabajo directamente a la sede del Consistorio sin haberlo publicado oficialmente, lo que, de iure, supone una absoluta irregularidad, cuando no una ilegalidad, y de facto sustrae al interesado la posibilidad de arbitrar la vía contencioso-administrativa».*



Imagen de archivo del Ayuntamiento de Azuqueca de operarios de Obras y Servicios

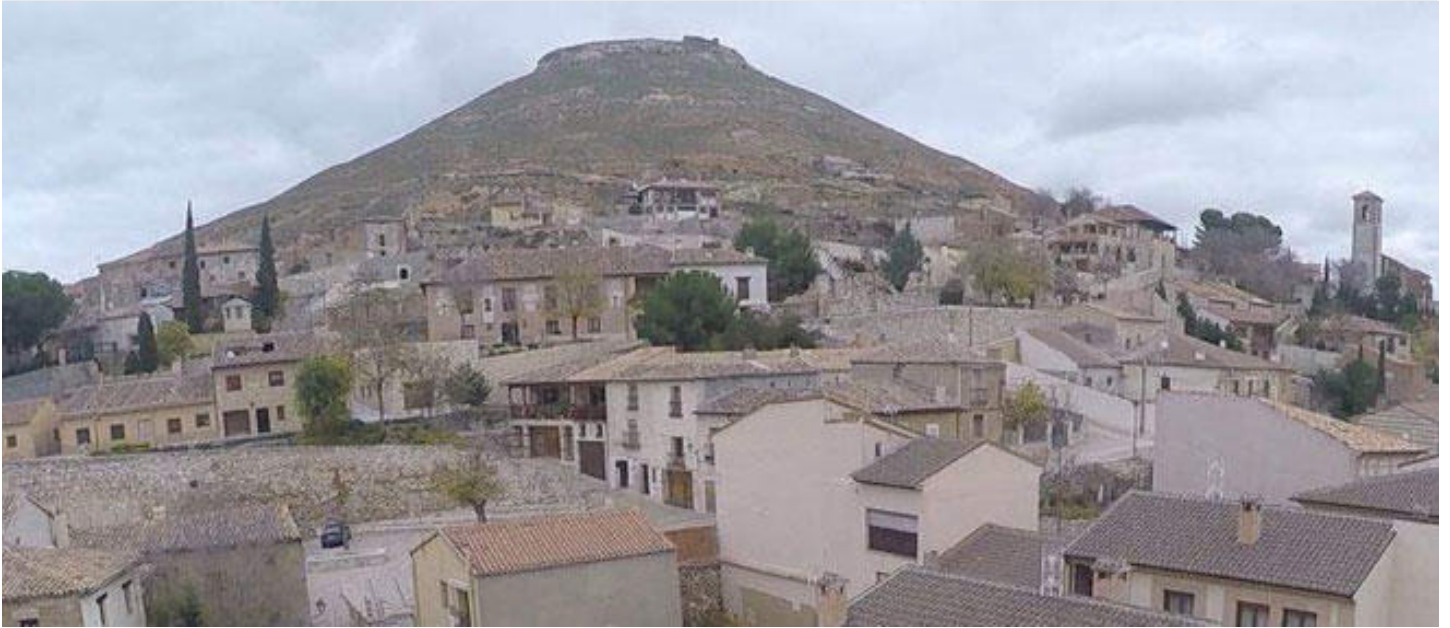
Por todo ello, en noviembre de 2024 presentó querrela criminal contra el actual alcalde de Azuqueca, **Miguel Óscar Aparicio**, por la supuesta comisión de un delito previsto y penado en el artículo 404 del Código Penal referido a la *«**prevaricación**, en la medida en la que los funcionarios públicos intervinientes, a sabiendas de la injusticia de su praxis, **dictaren una resolución arbitraria en un asunto administrativo**».*

Dicho artículo establece que *«a la autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, **dictare una resolución arbitraria** en un asunto administrativo **se le castigará con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público** y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo **de nueve a quince años**».*

Tras la presentación de la querrela criminal, el juzgado de instrucción número 1 de Guadalajara la admitió a trámite en fecha 11 de marzo de 2025, acordando continuar el procedimiento por un presunto delito de prevaricación administrativa y dándole traslado al Ministerio Fiscal para que emitiera informe sobre la misma. ^

El **Ministerio Público emitió el oportuno informe** en fecha 3 de abril de 2025 en el sentido de manifestar que *«no se opone a su admisión, habida cuenta que el propio Juez instructor en el mencionado Auto pone de manifiesto que **existen indicios de la comisión de un delito de prevaricación**, interesando que se acuerde la práctica de cualesquiera diligencias que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 777 de la LECRIM, el Juez Instructor considere necesarias para determinar la naturaleza y circunstancias del hecho y las personas que en él hayan participado»*.

Una vez admitida, el querellante compareció el 23 de septiembre de 2025 para **ratificar su querrela y solicitar la citación del** alcalde



Vista general del municipio de Hita

MUERE UN HOMBRE EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO A LA ALTURA DE HITA (GUADALAJARA): QUEDÓ ATRAPADO EN EL COCHE QUE CONDUJÓ TRAS SALIRSE DE LA CARRETERA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 17:06 📁 Provincia, Provincia

Un hombre ha fallecido en un accidente de tráfico ocurrido a la altura del kilómetro 26 de la carretera autonómica **CM-1003**, término municipal de **Hita (Guadalajara)**, al **salirse de la vía el coche que conducía** y tras volcar quedar atrapado en el interior del mismo.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el siniestro ha tenido lugar sobre las 12,30 horas de este martes 3 de marzo.

Hasta el lugar de los hechos se han desplazado agentes de la Guardia Civil, bomberos del parque de Azuqueca de Henares, un médico de urgencias y una UVI móvil, que no han podido hacer nada por esta persona.



Ayuntamiento de El Casar. Imagen de archivo

VOX CONSIGUE QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA) PROHIBA LAS PRENDAS QUE TAPEN EL ROSTRO DE LAS PERSONAS EN LOS TRÁMITES MUNICIPALES Y LLEVA LA INICIATIVA A LAS CORTES DE CASTILLA LA MANCHA 'POR SEGURIDAD JURÍDICA Y POR DIGNIDAD DE LAS MUJERES'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/03/2026 14:43 📁 Provincia, Provincia

La formación política de **Santiago Abascal, Vox**, ha conseguido que el pleno municipal del Ayuntamiento de **El Casar (Guadalajara)**, en donde forma parte del equipo de Gobierno junto al PP y Contigo Somos Democracia, haya aprobado una iniciativa suya en la que se regula el acceso de las personas a las dependencias municipales.

En dicha moción se establece como condición funcional la necesidad de **permitir la identificación visual del rostro** en aquellos trámites y servicios que así lo requieran, según han informado fuentes de este partido en un comunicado.

La medida fija que «no se permitirá el acceso o permanencia en edificios municipales a **personas que porten prendas que oculten total o parcialmente el rostro**, lo que incluye el burka, el niqab u otras vestimentas de efecto equivalente».



Ediles de Vox en el Ayuntamiento de El Casar (Guadalajara)

El texto establece que **se aplicará con carácter general y con independencia del origen, motivación o significado** de la prenda, tenga o no carácter religioso.

La regulación aprobada **se limita exclusivamente al interior de las dependencias municipales**, sin extender su aplicación a la vía pública, al no tener competencias sobre ello, así como **tampoco afecta a símbolos religiosos ni a prendas que no cubran el rostro**.

El portavoz de Vox en El Casar, **Camilo Gil**, ha defendido durante el debate que la iniciativa **“no pretende abrir un debate cultural ni religioso**, ni señalar a ninguna comunidad concreta, sino más bien abordar una cuestión estrictamente administrativa y funcional”.

Gil ha añadido que en el Ayuntamiento “se tramitan expedientes que generan derechos y obligaciones, por lo que **la correcta identificación de las personas es un requisito esencial para proteger la seguridad jurídica**, prevenir suplantaciones, proteger a los empleados públicos y asegurar el correcto funcionamiento del servicio público».

La moción contempla, no obstante, **excepciones debidamente acreditadas por razones médicas**, como el uso de aparatos respiratorios; motivos de salud pública o exigencias de seguridad laboral, como el uso de **mascarillas**.

Además, solicita a los servicios jurídicos municipales la **redacción y aprobación de un reglamento o norma interna que desarrolle esta regulación**, para asegurar su claridad, publicidad y correcta aplicación.

El acuerdo será igualmente objeto de difusión suficiente en los accesos a los edificios municipales y a través de los canales oficiales del Ayuntamiento.

Vox quiere que las Cortes de Castilla La Mancha también lo prohíban

Por su parte, el portavoz del grupo parlamentario Vox en las Cortes de Castilla La Mancha, Iván Sánchez, defenderá una iniciativa parlamentaria para **prohibir el uso del burka y el niqab en las instituciones públicas**, al considerar que son “**incompatibles con la dignidad de la mujer**, con la identidad cultural y con la seguridad”.



Iván Sánchez, diputado regional de Vox por Guadalajara y portavoz de su Grupo Parlamentario en las Cortes de Castilla La Mancha

Según ha explicado Sánchez, la propuesta busca **impedir el acceso a edificios públicos con este tipo de prendas**, en línea con otras iniciativas similares ya presentadas en distintos ayuntamientos de la región, como El Casar, para su aplicación en instalaciones municipales.

Sánchez ha finalizado señalando que esta medida responde a la necesidad de garantizar la seguridad en espacios públicos y de evitar **prácticas que suponen una forma de invisibilización de la mujer**.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Alcalá y Madrid

ALCALÁ Y MADRID



Detenidos los regentes de un gimnasio de Alcalá de Henares por venta de anabolizantes y éxtasis



DETENIDOS LOS REGENTES DE UN CENTRO DEPORTIVO DE ALCALÁ DE HENARES POR LA VENTA DE ANABOLIZANTES Y ÉXTASIS

El Heraldo del Henares 06/03/2026 11:49 Alcalá y Madrid, Videos

Agentes de la Policía Nacional han detenido a los regentes de un **centro deportivo de Alcalá de Henares** (Madrid) por la **venta de anabolizantes y éxtasis**,

Los detenidos se aprovechaban de la relación de confianza con los socios para ofrecer, además de un asesoramiento informal, **protocolos hormonales personalizados**, según han informado fuentes de la Comisaría de Policía Nacional complutense en un comunicado.

Se da la circunstancia de que ambos **estaban relacionados con el culturismo profesional**, participando de forma activa en exhibiciones y campeonatos oficiales, lo que atraía a una gran cantidad de clientes,

Por todos estos hechos, fueron practicadas **dos entradas y registros** en las que fueron intervenidas sustancias **estupefacientes y anabolizantes, utensilios para la administración**, un arma, teléfonos móviles, dinero en efectivo y diversa documentación.

Al gimnasio sin bolsa de deporte y solo durante unos minutos

La investigación se inició el pasado mes de enero, al tener conocimiento de que en un centro deportivo ubicado en la localidad madrileña de Alcalá de Henares podría estar llevándose a cabo la **venta de sustancias estupefacientes**, así como de sustancias prohibidas por la Agencia Mundial Antidopaje.

Las pesquisas policiales permitieron confirmar que al lugar acudían gran cantidad de personas, algunas de las cuales **lo hacían sin ninguna mochila ni bolsa de deporte** y permanecían en el interior durante un periodo de tiempo muy corto y abandonando el lugar con **actitud esquivada y vigilante**.

Los agentes pudieron constatar que cuando los regentes del centro se encontraban en el exterior del mismo, habitualmente acompañados de personas que acudían al lugar para la adquisición de las sustancias, mantenían una actitud de **alerta constante para evitar y detectar la acción policial**.

Confianza ganadas a través de exhibiciones y campeonatos oficiales

El modus operandi que empleaban los detenidos consistía en prevalerse de la confianza de los clientes, gestada en muchas ocasiones a lo largo del tiempo, para ofrecer tanto asesoramientos informales como protocolos hormonales personalizados **sin tener en cuenta los graves riesgos para la salud** ni el negativo impacto deportivo.



Los detenidos **eran conocidos en el sector del culturismo** al participar activamente en campeonatos y exhibiciones oficiales, hecho que aprovechaban para intentar atraer al mayor número de clientes para que, a su vez, también llevaran a cabo la distribución de las sustancias anabolizantes.

Sustancias en las taquillas, el pasillo, e incluso en la cocina

Por todos estos hechos, el pasado día 3 de marzo se practicó la **entrada y registro tanto del centro deportivo como del domicilio** en el que ambos detenidos convivían.

En el registro **domiciliario** fueron encontradas gran cantidad de sustancias anabolizantes en distintas estancias de la vivienda -habitación principal, salón, incluso **en la propia cocina y en el pasillo**.

Por otro lado, en el registro practicado en el centro deportivo, estas sustancias fueron localizadas en la **oficina y en algunas taquillas**.

Más de 18.800 euros en sustancias anabolizantes

Finalmente, se procedió a la incautación de sustancias estupefacientes y anabolizantes **cuyo valor en el mercado asciende a más de 18.800 euros**, utensilios para la administración de las referidas sustancias, como **agujas y jeringuillas, un arma, teléfonos móviles, más de 7.000 euros en efectivo** y diversa documentación.



Por todos estos hechos, fueron detenidos **los dos regentes del centro, un hombre y una mujer**, como presuntos autores de los delitos de tráfico de drogas y contra la salud pública.

Detenidos dos hombres como supuestos autores de 9 robos en varios locales de reparación de lunas



DETENIDOS DOS HOMBRES COMO SUPUESTOS AUTORES DE 9 ROBOS EN ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA DE REPARACIÓN DE LUNAS DE AUTOMÓVILES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR DEL HENARES Y MADRID

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 20:00 📁 Alcalá y Madrid, Videos

Agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que han trabajado en una operación conjunta han procedido a la **detención de dos hombres** como presuntos responsables de **nueve delitos de robos con fuerza** cometidos en establecimientos de una **conocida empresa de reparación y sustitución de lunas en automóviles** situados en diferentes municipios del Corredor del Henares y otros puntos de la Comunidad de Madrid.

Las pesquisas de los investigadores se iniciaron el pasado 7 de febrero, tras el conocimiento de dos robos con fuerza en establecimientos de esta compañía, situados en **Alcorcón** y **Fuenlabrada**, según han informado fuentes policiales en un comunicado.



En días posteriores, se fue teniendo constancia de más hechos delictivos de similares características en municipios del Corredor del Henares, como **Alcalá de Henares y Coslada**, y otros como **Madrid capital, Parla o Alcobendas**.

Según han señalado fuentes policiales a *MiraCorredor*, se trata todos ellos de establecimientos de la franquicia de **Carglass**.

Dispositivo conjunto para lograr su detención

Avanzada la investigación, se pudo comprobar la existencia de **otros delitos cometidos con el mismo modus operandi y en la misma franquicia** de talleres, tratándose de municipios en los que en unos corresponde la investigación a la Policía Nacional y en otros a la Guardia Civil.

Por ese motivo, agentes de la Policía Nacional y Guardia Civil **comenzaron a trabajar de forma conjunta**, trabajo que concluyó con la identificación de dos hombres como presuntos autores y su posterior detención en la **localidad toledana de Carranque**, el pasado 13 de febrero.



Un día después, el 14 de febrero, se llevaron a cabo **dos entradas y registros en los domicilios de los detenidos**, donde se hallaron diversos efectos procedentes de los asaltos a los talleres de la referida empresa, con la que se han hecho las gestiones oportunas para la entrega de los efectos sustraídos.

Por todos estos hechos, ambos hombres han sido detenidos como presuntos autores de nueve delitos de robos con fuerza en establecimientos, siendo puestos a disposición de la autoridad judicial.





Vía Complutense de Alcalá, uno de los puntos donde se instalarán cámaras de videovigilancia de vehículos

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ INSTALARÁ CÁMARAS PARA CONTROL DE ACCESO E IDENTIFICACIÓN DE MATRÍCULAS EN LAS PRINCIPALES GLORIETAS Y AVENIDAS DE LA CIUDAD QUE FUNCIONARÁN LAS 24 HORAS DEL DÍA Y REALIZARÁN 'LISTAS BLANCAS Y NEGRAS' DE VEHÍCULOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/03/2026 18:15 📍 Alcalá y Madrid

El Ayuntamiento de **Alcalá de Henares** ha publicado el pliego de prescripciones técnicas para la **contratación del suministro e instalación de un sistema avanzado de cámaras** con tecnología OCR para la **identificación automática de matrículas y el control de accesos de vehículos** en una veintena de puntos estratégicos de la ciudad de modo que se mejore la seguridad en la ciudad.

Los **puntos de instalación de estas cámaras serán** la glorieta de Mejorada del Campo; glorieta Felipe IV con avenida Carlos III y Juan Carlos I; calle Federico Chueca con avenida de Ajalvir; glorieta avenida del doctor Marañón con Miguel de Unamuno; plaza José de Espronceda; glorieta de la antigua BRIPAC; glorieta de la Vía Complutense con calle Londres; plaza de Trajano con calle Numancia; glorieta de Aristóteles con calle Euclides; plaza de Alfonso XII; y glorieta avenida de Daganzo con calle México.

También en la glorieta Galileo Galilei con calle Carlos III; glorieta carretera de Meco con entrada al hospital universitario Príncipe de Asturias; calle 36, acceso a Campus Universitario; calle don Juan Tenorio con calle Inés de Ulloa; plaza de Adriano con Ronda Fiscal; glorieta de Arganda; plaza Panamá (avenida Descubrimiento con avenida Daganzo); glorieta Carretera de Camarma con avenida Gustavo Adolfo Bécquer; glorieta calle Villamalea con avenida Jesuitas; y, finalmente, glorieta de la carretera de Meco con calle Juan Ramón Jiménez.

Las imágenes captadas **serán transmitidas de forma segura al Centro de Control** ubicado en la Comisaría de Policía Local, sita en la glorieta de la Armada Española, 1, donde se gestionará la **visualización en tiempo real y diferido**, así como la administración de alertas, **'listas blancas y listas negras' de vehículos**.

La concejal de Seguridad Ciudadana de Alcalá, **Orlena de Miguel**, ha explicado que este sistema de cámaras de identificación de matrículas cuenta con una inversión estimada de **300.000 euros**, funcionará **las 24 horas del día, los 365 días del año**.

«Con ello, damos un paso más para garantizar una ciudad más segura, moderna y preparada para responder con eficacia ante cualquier incidencia”, ha dicho la edil en un comunicado.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





MUERE UN JOVEN DE 27 AÑOS MIENTRAS SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN SU GRANJA AGRÍCOLA DE BOCÍGANO, UNA PEQUEÑA PEDANÍA DE EL CARDOSO DE LA SIERRA (GUADALAJARA): LE CAYERON ENCIMA 2 PACAS DE PAJA DE 200 KILOS CADA UNA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/03/2026 11:22 📁 Laboral, Provincia, Provincia

Un joven de 27 años ha muerto aplastado al caerle encima **dos pacas de paja de 200 kilos cada una**, mientras se encontraba en su explotación agrícola sita en **Bocígano**, una pequeña pedanía del municipio de **El Cardoso de la Sierra (Guadalajara)**.

Según han informado fuentes del 11 de Castilla La Mancha, el siniestro laboral tuvo lugar sobre las 20,41 horas de ayer martes y fueron **los propios vecinos de la zona quienes rescataron el cuerpo** de debajo de las pacas.

Hasta el lugar de los hechos también acudieron agentes de la Guardia Civil, bomberos de **Azuqueca y Lozoya** (Madrid), y una ambulancia de soporte vital básico que no pudieron hacer nada por el infortunado.

Se trata del **segundo accidente laboral grave** que tiene lugar en la provincia de Guadalajara en un solo día, ya que un par de horas antes, un hombre de 39 años resultó herido grave tras caer desde una altura de 3 metros **mientras se encontraba trabajando en Mohernando**.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara en 2026, según el 112

13/02/2026: Un tren choca contra una grúa en el Puerto Seco de Azuqueca de Henares y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa



Imagen tras el accidente tomada por un dron de la Policía Local de Azuqueca de Henares

03/03/2026: Muere un joven de 27 años mientras se encontraba trabajando en su granja agrícola de Bocigano, una pequeña pedanía de **El Cardoso de la Sierra (Guadalajara)**: le cayeron encima 2 pacas de paja de 200 kilos cada una

03/03/2026: Herido un hombre de 39 años tras precipitarse desde una altura de 3 metros cuando se encontraba trabajando en Mohernando (Guadalajara)

Castilla La Mancha, a la cabeza de las muertes en el trabajo en 2025

17/02/2026: Castilla-La Mancha tiene el índice de **incidencia de accidentes mortales más elevado de todo el país**, según los datos publicados por el ministerio de Trabajo: murieron 48 trabajadores en un total de 27.122 siniestros laborales



Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos

UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara



Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.



Ambulancia del SESCAM

HERIDO UN HOMBRE DE 39 AÑOS TRAS PRECIPITARSE DESDE UNA ALTURA DE 3 METROS CUANDO SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN MOHERNANDO (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 03/03/2026 20:17 Laboral, Provincia, Provincia

Un hombre se ha precipitado **desde una escalera** a una altura aproximada de **tres metros** mientras se encontraba trabajando en el municipio de **Mohernando (Guadalajara)**.

Según han señalado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un avance informativo, el accidente ha tenido lugar sobre las 18,08 horas de este martes 3 de marzo en la **carretera de Maluque**.

El herido ha sido trasladado en una UVI móvil hasta el hospital universitario de Guadalajara.

Al lugar de los hechos también se trasladaron agentes de la Guardia Civil y un médico de urgencias.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara en 2026, según el 112

13/02/2026: Un tren choca contra una grúa en el Puerto Seco de Azuqueca de Henares y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa



Imagen tras el accidente tomada por un dron de la Policía Local de Azuqueca de Henares

03/03/2026: Muere un joven de 27 años mientras se encontraba trabajando en su granja agrícola de Bocígano, una pequeña pedanía de **El Cardoso de la Sierra (Guadalajara)**: le cayeron encima 2 pacas de paja de 200 kilos cada una

03/03/2026: Herido un hombre de 39 años tras precipitarse desde una altura de 3 metros cuando se encontraba trabajando en Mohernando (Guadalajara)

Castilla La Mancha, a la cabeza de las muertes en el trabajo en 2025

17/02/2026: Castilla-La Mancha tiene el índice de **incidencia de accidentes mortales más elevado de todo el país**, según los datos publicados por el ministerio de Trabajo: murieron 48 trabajadores en un total de 27.122 siniestros laborales



Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos

UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara



Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.



Trabajador autónomo haciendo cuentas. Imagen de la CAM

LA COMUNIDAD DE MADRID CREA UNA VENTANILLA ÚNICA PARA ASESORAR Y SIMPLIFICAR TRÁMITES A LAS EMPRESAS DEL CORREDOR DEL HENARES Y MADRID SUR

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 12:06 📁 Alcalá y Madrid, Negocios

La Comunidad de Madrid, CAM, creará en el distrito industrial Sur y **Corredor del Henares una ventanilla única de atención a empresas**, con planes de formación adaptados y redes de colaboración entre las propias compañías, la Administración, los clústeres sectoriales, universidades y centros de investigación.

Así lo ha detallado hoy la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, **Rocío Albert**, en el ciclo de encuentros Foro Avanza Corredor, organizado por la Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE) en el Complejo El Olivar de **Alcalá de Henares**, según han informado fuentes de la CAM en un comunicado.

La ventanilla única estará coordinada por los ayuntamientos de **Alcalá de Henares, Coslada**, Getafe, Leganés, Móstoles, Pinto, **San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz** y Valdemoro, y ofrecerá asesoramiento para la inversión, la búsqueda de ubicaciones y la simplificación de trámites.

Los planes de formación cubrirán, desde el diagnóstico de competencias y la definición de perfiles profesionales, hasta el **seguimiento individualizado de los trabajadores**, con el objetivo de atraer y retener el capital humano que demandan los sectores estratégicos del área: automoción, aeroespacial, farmacéutico o defensa.

Albert ha destacado la importancia estratégica del Corredor del Henares, **donde operan 2.000 empresas, más de 400 de ellas de capital extranjero**, atraídas por sus infraestructuras logísticas y la presencia de

sectores de alto valor.

“Desde finales de 2019, el paro se ha reducido un 22,6% en esta zona y **se han creado casi 30.000 nuevos empleos en los 17 municipios que la componen**”, ha constatado la titular de Economía.

La consejera ha explicado que los distritos industriales y otras medidas estarán reflejadas en el nuevo Plan Industrial 2026-2030, que contará con **una inversión superior a los 640 millones de euros**, 76 iniciativas y siete sectores prioritarios: biofarma, automoción, centros de datos, inteligencia artificial, semiconductores, aeroespacial, defensa e industrias creativas.

Albert también ha hecho balance del anterior Plan Industrial 2020-2025, ejecutado al 100% con más de 514 millones de euros de inversión. A través de él, la Comunidad de Madrid concedió ayudas a más de 300 empresas para su digitalización —**75 del Corredor**— por 27,5 millones.

A ello se suman 6 millones para medios productivos de empresas medianas y otros 3 para infraestructuras y equipamiento de pymes y micropymes, de los que se beneficiaron 20 compañías del Corredor.



CÓMO HACER QUE EL TEXTO GENERADO POR IA SEA MÁS HUMANO CON SMODIN: GUÍA COMPLETA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 12:21 📁 Economía, Negocios, Sociedad

Gracias a la posibilidad de utilizar la IA para crear textos, se puede ahorrar mucho tiempo. Pero junto con esta ventaja significativa, también hay una desventaja: este tipo de material resultará demasiado seco, sin vida y estereotipado. Por lo tanto, surge la cuestión de cómo humanizarlo al máximo. Esto se puede hacer con herramientas especiales, como humanizador de IA de Smodin, estableciendo ciertos criterios. En este artículo, hablaremos de los principios de humanización del contenido textual, los problemas de los textos generados por IA y el funcionamiento del humanizador.

¿Qué significa humanizar un texto generado por IA?

Comenzaremos explicando qué significa humanizar un texto generado por inteligencia artificial:

- parafraseando de manera que las frases parezcan lenguaje humano;
- eliminando las frases estereotipadas que siguen una estructura estándar;
- adaptando el texto al público objetivo;
- asegurar la coherencia lógica entre los párrafos/subsecciones, algo que a menudo falta en los textos automáticos;
- añadir pronombres – «yo creo que...», «en el proceso de investigación descubrí que...», o dirigirse al público – «quiero llamar su atención sobre este punto...»;

Principales problemas de los textos creados por IA

Para ahorrar tiempo, muchos recurren a la IA para crear material textual. Pero este tipo de texto tendrá problemas importantes, que son los siguientes:

- se observa una repetición en la construcción de las frases según los mismos patrones;
- el material presentado tendrá muchas más frases generales que concretas, lo cual es extremadamente importante para transmitir sus ideas al público objetivo;
- a lo largo de todo el texto no se apreciará un estilo definido, que siempre es inherente a los autores reales;
- todas las frases serán estériles, lisas, sin emociones: sorpresa, exclamación, duda, rechazo de algo, preguntas al público.

Por lo tanto, la presencia de estos aspectos delatará inmediatamente que el texto ha sido creado de forma automática, lo que supone un grave problema a la hora de presentar el texto a un profesor o a un empleador.

Cómo funciona la función Humanizer en Smodin

El servicio Smodin cuenta con una herramienta especial: el humanizador. Su principio de funcionamiento se basa en el uso de determinados algoritmos, cuya función es detectar frases, formulaciones y giros estereotipados. A partir del análisis realizado, el humanizador proporciona un contenido textual corregido, en el que se modifica la longitud de las frases y se añaden nexos lógicos entre párrafos y secciones.

El humanizador no se limita a sustituir automáticamente palabras, combinaciones de palabras o formulaciones de frases, sino que se encarga de conservar íntegramente el significado original del material. Además, la corrección se realiza de tal manera que no se distorsionen los hechos presentados. Pero ahora, al revisarlo, esto no se detectará o el porcentaje será muy pequeño, lo cual es la tarea principal del humanizador Smodin.

Proceso paso a paso del procesamiento de texto en Smodin

El procesamiento del texto generado por IA con el humanizador Smodin pasará por ciertas etapas. Y esto es lo que incluirán:

1. Antes de cargar el texto en el humanizador, el usuario debe comprobar que no haya errores importantes, como la presencia de lógica y los hechos presentados, ya que la herramienta trabajará con la estilística y no con la veracidad de la información.
2. Visite el servicio Smodin y seleccione la función «Humanizador» para comenzar a corregir el material de texto.
3. Copie el texto y péguelo en el campo de trabajo de la herramienta para que lo procese.

4. Inicie la función de humanización, cuyo funcionamiento llevará algún tiempo dependiendo del volumen del texto.
5. A continuación, el humanizador le ofrecerá una versión revisada del texto, que deberá revisar y, si es necesario, realizar pequeños ajustes.
6. Compruebe la versión final del texto para detectar el porcentaje de creación de IA.

Resultados y limitaciones de la humanización

Una vez que el texto creado por la IA ha sido revisado por el humanizador, se parecerá lo más posible al de un autor real. Será más legible, sin patrones repetitivos en la construcción de las frases, lo que lo hará más vivo. Esto garantizará su aceptación por parte del público objetivo. Pero es importante comprender que esta herramienta tiene sus limitaciones:

- la aportación de ejemplos de su propia práctica o de otros;
- la presencia de análisis expertos competentes con conclusiones, opiniones y propuestas, dirigidos al público;
- el hecho de la reelaboración no garantiza completamente la ausencia de creación automática.

Por lo tanto, al trabajar con el humanizador, es necesario tener en cuenta todo esto y estar preparado para realizar pequeños retoques manuales.

¿Qué elementos del texto cambia Smodin en primer lugar?

En primer lugar, el sistema elimina las expresiones estereotipadas, que se sustituyen por otras más vivas. Además, las frases tendrán diferentes longitudes, en lugar de ser todas iguales, lo que confiere naturalidad a la exposición humana del material. También se pueden añadir enlaces lógicos entre párrafos o secciones para llamar la atención del público objetivo sobre el cambio de énfasis o tema. Todas estas técnicas permiten acercar al máximo el texto generado al creado por un autor real.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CULTURA 



Carmelo García Pérez, nuevo rector de la Universidad de Alcalá

EL CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA, CARMELO GARCÍA PÉREZ, NATURAL DE COGOLLUDO (GUADALAJARA), ELEGIDO POR MAYORÍA ABSOLUTA EN PRIMERA VUELTA COMO NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, UAH, PARA LOS PRÓXIMOS 6 AÑOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 23:44 📍 Alcalá y Madrid, Provincia, Universidad

Carmelo García Pérez, catedrático de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa será el **nuevo rector de la Universidad de Alcalá**, UAH, durante los **próximos seis años**.

Su candidatura ha sido **la más votada en la primera vuelta de las elecciones al Rectorado** y ha conseguido el apoyo mayoritario de todos los colectivos llamados hoy a las urnas, según han informado fuentes de la UAH en un comunicado.

Los cuatro candidatos que concurrían a estas elecciones han obtenido los siguientes porcentajes de voto ponderado:

Carmelo García: 57,59% ·

Antonio Portilla: 27,96% ·

María Jesús Such: 7,18% ·

María Sarabia: 5,77%

Dado que la candidatura de Carmelo García ha conseguido la **mayoría absoluta en esta primera vuelta**, **no será necesario acudir de nuevo a las urnas** en una segunda ronda, según estas fuentes.

Datos de participación

Este martes estaban llamados a las urnas los diferentes colectivos universitarios en los 17 puntos ^
habilitados a tal efecto y **el porcentaje de participación que se ha registrado finalmente ha rondado el 60%**, especialmente entre profesores, técnicos (PTGAS), y alumnos, que ha sido significativamente superior a la de convocatorias anteriores.

Por colectivos, **dicha participación se distribuye** de la siguiente manera: ·

Personal de los **cuerpos docentes** universitarios funcionarios y profesorado permanente laboral o contratado doctor: 97,46% ·

Profesorado no doctor con vinculación permanente a la Universidad profesorado contratado sin vinculación permanente a la Universidad, doctor y no doctor, incluido el interino: 22,50% ·

Ayudantes, becarios y personal contratado para **investigación**: 73,59% ·

Estudiantes: 17,22% ·

Técnicos de gestión y de administración y servicios (**PTGAS**): 84,13%

Natural de Cogolludo (Guadalajara)

El nuevo rector de la UAH es **natural de Cogolludo (Guadalajara)**, cuyo Ayuntamiento ya se ha felicitado de su nuevo ilustre vecino.

Licenciado y doctor en Economía por la propia Universidad de Alcalá, Carmelo García cuenta con una amplia trayectoria en gestión universitaria, según fuentes municipales.

A lo largo de su carrera ha desempeñado responsabilidades como secretario de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, **vicerector del Campus de Guadalajara** y vicerrector de Docencia y Estudiantes, además de desarrollar una destacada labor investigadora y de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.



El doctor Manuel Sans Segarra

EL CIRUJANO MANUEL SANS SEGARRA VOLVERÁ A HABLAR DE 'SUPRACONCIENCIA' -MÁS ALLÁ DE LA MUERTE- EN GUADALAJARA: TRAS EL ÉXITO DE SU VISITA EN 2023, IMPARTIRÁ UNA NUEVA CONFERENCIA EL MARTES 10 DE MARZO EN LA FUNDACIÓN IBERCAJA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/03/2026 12:22 📁 Cultura, Guadalajara

El Ciclo Divulgativo **Cuida-T del Colegio de Médicos de Guadalajara** ha programado para este martes una nueva conferencia del doctor **Manuel Sans Segarra**, que tanto éxito tuvo en su primera visita a la capital alcarreña en junio de 2023, con el aforo de auditorio al completo.

Este regreso se enmarca en el **150 aniversario de la Fundación Ibercaja**, que ha hecho posible la celebración de esta charla, que se impartirá en el salón de actos de la Fundación Ibercaja, sito en la calle Dr Fleming, número 2, a las 18,30 horas bajo el título ***"Ego y Supraconciencia. Buscando el sentido de la vida"***.

LA MUERTE NO ES EL FIN DE LA EXISTENCIA



Sans Segarra invita a explorar el papel del ego y a abrirse a nuevas perspectivas que integran ciencia y espiritualidad, según han informado fuentes del colegio de médicos de Guadalajara en un comunicado.

En los últimos años, este doctor ha centrado gran parte de su trayectoria en investigar la **Supraconciencia y las Experiencias Cercanas a la Muerte (ECM)**, un concepto que plantea la existencia de una conciencia más allá de la muerte y del cuerpo físico.

Médico y cirujano, el Sans Segarra es especialista en Cirugía General y Digestiva, con especial enfoque en cirugía oncológica. Se formó en la Universidad de Barcelona, donde obtuvo la Licenciatura y posteriormente ejerció como Profesor Asociado. Desarrolló después su carrera en el Hospital Universitario de Bellvitge.



Imagen cedida por el doctor Sans Segarra

Fue pionero en el uso de la laparoscopia en Cirugía General y pertenece a sociedades quirúrgicas de Cataluña, España, Francia, Inglaterra y Japón. Además, es fundador y presidente de la Asociación de

Médicos Sénior del Hospital Universitario de Bellvitge.

En el ámbito divulgativo, en 2024 publicó "*La Supraconciencia: Vida después de la vida*" (Editorial Planeta) y en 2025 estrenó "*Ego y Supraconciencia*", obras que han contribuido a ampliar el alcance de sus investigaciones y reflexiones y que podrán adquirirse, y firmarse por el autor, tras la conferencia. ^

Lugar: auditorio **Ibercaja** Guadalajara

Dr. Fleming, 2 B Guadalajara 19003 — 949 25 42 84

Martes 10 de marzo de 2026, a las 18,30 horas

Entrada gratuita

Aforo máximo: 146

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



LA GALA DE LOS GOYA 2026 DESDE DENTRO: '¿PREMIADOS? SIN SORPRESAS. ¿GALA? MÁS CORTA, PERO ABURRIDA. ¿FAMOSEO? ALGUNO FALTABA. ¿REIVINDICACIONES POLÍTICAS? UNOS QUE SÍ, OTROS QUE NO...'

👤 Ramón Bernadó 🕒 04/03/2026 18:52 📌 Opinión, Ramón Bernadó

Barcelona, ciudad de Goya y de furgón policial

Barcelona es un decorado natural. Eso ya lo sabíamos. Pero vestida de Goya, con su brisilla fresca y su cielo de "mejor ponte bufanda", tenía ese punto de ciudad europea encantada de haberse conocido.

Susan Sarandon, Goya Internacional de Honor, dijo que era la mejor ciudad española por su gente, sus museos, su arquitectura y su gastronomía. Vamos, que si le dan cinco minutos más, se empadrona en Gràcia.

No desaproveché la ocasión de **visitar la Sagrada Familia**, que ya luce su torre central. Impresiona. Sales de allí con tortícolis y cierta sensación de insignificancia existencial. El día no acompañaba mucho para pasear, pero cayeron kilómetros como si estuviera entrenando para la San Silvestre Vallecana.



Imagen de la basílica de la Sagrada Familia en Barcelona. Fotografía de Ramón Bernadó

Eso sí: me llamó poderosamente la atención **el despliegue policial**. *Mossos* por todas partes. En el tren desde **Atocha**, con agentes recorriendo vagones como si buscaran a alguien que hubiera ganado un Goya sin estar nominado, y un festival de furgones en los alrededores del auditorio. Supongo que la presencia del **presidente del Gobierno** ayudó a que aquello pareciera más una cumbre internacional que una gala de cine.

Premios: la noche de Alauda Ruiz de Azúa

Vamos al Palmarés de esta Gala de 2026 celebrada en el **auditorio Forum CCIB de Barcelona**, en la noche del sábado 28 de febrero.

La gran vencedora moral y artística fue **Alauda Ruiz de Azúa** con ***Los domingos***, que se llevó los premios gordos: película, dirección, guion, actriz protagonista para **Patricia López Arnaiz** y actriz de reparto para **Nagore Aranburu**. Cinco Goyas de los que pesan.



Imagen del equipo de la película Los domingos tras recoger uno de sus Goya. Fotografía de Alberto Ortega. Premios Goya

Es verdad que **Sirat** acumuló seis, pero más en el terreno técnico. Mucho mérito también, pero ya sabemos cómo funciona esto: el titular se lo lleva quien conquista el trío dirección-película-guion.

En su discurso, **Ruiz de Azúa** recordó a **Isabel Coixet** y **Pilar Miró**, subrayando lo excepcional que sigue siendo que una mujer gane el Goya a mejor dirección. Y ahí el aplauso fue sincero.

Ojo a **Miriam Garlo**, hermana de la directora y protagonista, que se llevó el Goya a actriz revelación.

Y mención especial a **Álvaro Cervantes**, premiado por **Sorda**, que aprovechó para hablar de discapacidad con naturalidad y elegancia. Me alegré muchísimo por él... y lamenté que su hermana, **Ángela**, no se llevara el cabezón por **La furia**, porque estaba extraordinaria. Pero bueno, si lo ganó **Patricia López Arnaiz**, tampoco vamos a quejarnos demasiado.

Y el Goya a mejor actor protagonista fue para **José Ramón Soroiz** por **Máspalomas**, encarnando a ese anciano homosexual lleno de matices. Discurso en euskera, breve y contenido. Milagro en la tierra.

Una gala más corta... y más plana

Duró hora y cuarto menos que la del año pasado. ¿El motivo? **Agradecimientos comprimidos**. Nadie hizo la lista telefónica de **Albacete**. Incluso **José Ramón Soroiz**, que prometía discurso enciclopédico, fue conciso. Bien.

El problema no fue la duración. Fue el contenido. **Mucha ristra de nombres sin relato.** Mucho "gracias a todos" sin que sepamos muy bien a qué.



Imagen de familia de los premiados en la Gala de los Goya 2026.

Fotografía de Miguel Córdoba. Premios Goya

Los presentadores, **Rigoberta Bandini** y **Luis Tosar**, no estuvieron finos.

Guion flojísimo, cero chispa.

Todo muy plano.

El único momento con algo de vida fue el discurso institucional de **Fernando Méndez-Leite**, que coló la única broma decente de la noche.

Muy bien **Susan Sarandon**, generosa con España y hasta con su presidente.

Elegante **Gonzalo Suárez** en su intervención, con **Maria de Medeiros** entregando el Goya de Honor.

Y siempre estimulante escuchar a **Albert Serra**, que tiene más personalidad que la mitad del patio de butacas junto.

Pero, en conjunto, **gala aburrida.** Más corta, sí. **Más vibrante, no.**

Actuaciones musicales: entre el aprobado y el olé.

Si el año pasado las actuaciones tuvieron más brillo que una chaqueta de lentejuelas, este año se quedaron en notable raspadito.

El arranque fue con **Rigoberta Bandini** y **Luis Tosar**, apareciendo desde detrás del escenario con *Hoy puede ser un gran día*. Ella tirando de potencia vocal, que la tiene. Él... bueno, digamos que actuar se le da mejor que afinar. Fue un inicio digno, simpático, sin fuegos artificiales.



Los presentadores de la Gala de los Goya 2026: Rigoberta Bandini y Luis Tosar. Fotografía de Alberto Ortega. Premios Goya

Uno de los momentos más bonitos llegó con **Tu Mirá**. **Alba Molina** y **Ángeles Toledano**, acompañadas por 14 niños de la *Escolania del Orfeó Català*, se marcaron una versión emocionante del clásico de **Lole** y **Manuel**. Aquí sí hubo duende, sensibilidad y un montaje escénico impecable. Para mí, la mejor actuación de la noche. Vibró todo. Hasta los que estaban mirando el móvil, que no eran pocos.

Cerca de la medianoche apareció el combo pop: **Ana Mena** junto a **La Casa Azul**, mezclando español e italiano en una versión muy particular de **La Bamba** (con ese aire eurovisivo que siempre entra bien a esas horas). Correcto, vistoso, pero sin hacer historia.

El bloque catalán tuvo doble homenaje:

Bad Gyal con **Arrels de Gràcia** reivindicando la rumba barcelonesa al estilo **Gato Pérez**, y la propia **Rigoberta Bandini** interpretando *Tot cor*, del mallorquín **Tomeu Penya**, en catalán. Fue un guiño claro a la sede y a la identidad cultural del lugar.

Y luego llegó el momento serio: el *In Memoriam*. Este año ha sido especialmente doloroso para la Academia; **una auténtica sangría de nombres ilustres**.

Belén Aguilera y **Dani Fernández** interpretaron *Si te vas* mientras desfilaban los rostros de quienes nos dejaron. Silencio respetuoso y alguna lágrima furtiva.

Un homenaje, también, a **Roberto Iniesta**.

Belén comenzó la actuación, que subió de nivel cuando **Roberto** entró en escena. Es una pena porque ella no se le entendía la potente letra de una estupenda canción.

En conjunto, actuaciones bien resueltas, aunque **sin la chispa memorable de otras ediciones**.

Eso sí, imagino a **Susan Sarandon** con el Goya Internacional en la mano, mirando a su alrededor mientras sonaba flamenco y rumba catalana a todo trapo, y pensando: *“Vale, esto en Hollywood no lo tengo cada domingo”*.



La actriz Susan Sarandon durante la Gala de los Goya 2026. Fotografía de Miguel Córdoba. Premios Goya

Y oye, por eso también molan los Goya.

Noche de cine y reivindicación política

Este año en Barcelona los Premios Goya han estado salpicados de mensajes políticos. Que si *Free Palestine* por aquí, que si discursos sobre genocidios y guerras por allá... El cine español se manifiesta, como ha hecho casi siempre.

Desde la alfombra roja hubo **actores y actrices con pin de solidaridad con Gaza** y mensajes pidiendo el fin de la violencia, y se notó que el conflicto israelo-palestino fue el tema recurrente de la noche.

En el escenario fueron frecuentes las referencias a conflictos internacionales.

La noche se convirtió en un altavoz moral.

Pero claro, **las reacciones no fueron unánimes**: hubo quien habló de *“propaganda”* y de **empacho de consignas**, y hasta comentarios que insinuaban que **quizá sobraba pancarta en una gala** que, en teoría, iba de cine.

Al final, el debate quedó servido: ¿son los Goya un escenario legítimo para posicionamientos públicos? ¿O debería haber más focos en las películas que en las banderas?

Como dijo hace poco **Ana Belén** (aunque hablando de cine y política en general), *“todo es político, incluso la vida cotidiana”*.

Guste o no, en esta edición los discursos, las intervenciones y los símbolos políticos tuvieron bastante protagonismo.

Organización y fiesta: menos brillo

Aquí hay que decirlo claro: **organización deficiente**.

Llegada de autobuses caótica, **entrada con aglomeración impropia de un evento de este nivel**.



Entrada al auditorio de la Gala de los Goya 2026. Fotografía de Ramón Bernadó

Nada que ver con la calidez y el orden de **Granada** o **Valladolid** en años anteriores.

La fiesta posterior —3.500 invitados, que se dice pronto— **parecía una macrodiscoteca industrial**.

Música altísima, imposible conversar sin dejarse las cuerdas vocales.

Catering más flojo que en otras ediciones. Y no es una opinión aislada: era comentario generalizado entre académicos.

Barcelona no transmitió el calor popular que sí se vivió en otras sedes. Más protocolo que pasión.

El famoseo: abrazos y confiancias

Recorrimos la nave entera, como quien hace inspección técnica del cotilleo.

No vimos a todos los amigos que queríamos, pero sí nos encontramos con **Diego Ferro**, siempre simpático, siempre cercano.

Pudimos felicitar a **Álvaro Cervantes** y transmitirle nuestra admiración (y nuestra pequeña espinita por su hermana).

Conversamos un rato con **Oliver Laxe**, director de *Sirat*, entrañable y sincero como siempre.

Y cuando ya nos íbamos, apareció **Albert Serra**. Le expresé mi admiración y se arrancó con charla larga: próximo proyecto casi terminado, reparto internacional, temas de actualidad... y objetivo claro: **Cannes**. Muy francés él. Y muy querido allí. No me extrañaría verlo en la **Croisette**.

Epílogo

Viaje agotador, sí. Horas intensas, también. Pero **participar en la gran fiesta anual del cine español** sigue siendo un privilegio.



Las calles de Barcelona se llenaron de cine para la Gala de los Goya 2026. Fotografía de Ramón Bernadó

Aunque la gala sea aburrida. Aunque el catering flojee. Aunque haya más *Mossos* que chistes.

Al final, estar allí compensa. Porque el cine —cuando es bueno— siempre merece la pena. Y el Goya, con sus luces y sus sombras, sigue siendo nuestro gran ritual colectivo.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Ramón Bernadó
en los Goya
2026

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

'LITTLE AMÉLIE' (ANIMACIÓN), 2025, DE MAILYS VALLADE Y LIANE-CHO HAN JIN KUANG: «QUE SEA ANIMACIÓN NO SIGNIFICA QUE SEA INFANTIL»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 01/03/2026 10:35 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Filosofía en pañales y **existencialismo con chupete**: Hay películas de animación que entretienen. Otras que emocionan. Y luego están las que te hablan de identidad, memoria y trauma infantil... cuando la protagonista todavía está aprendiendo a caminar.

Cuatro líneas sobre las directoras

La película está codirigida por **Mailys Vallade** y **Liane-Cho Han Jin Kuang**, dos nombres muy ligados a la animación francesa contemporánea.



Vallade ha trabajado como animadora en títulos de prestigio como ***J'ai perdu mon corps (I Lost My Body)***, mientras que Han Jin Kuang ha participado en producciones como ***Calamity*** o ***Le Sommet des Dieux (La cumbre de los dioses)***.

Aquí dan el salto a una adaptación delicada y literaria, con un estilo visual muy cuidado y bastante personalidad.

El comentario

La historia sigue a una niña belga criada en Japón que vive el mundo con una intensidad casi mística.

Lo que en otras películas sería "*una infancia exótica*", aquí se convierte en tratado metafísico con dibujos preciosistas y ritmo contemplativo.

Visualmente es una maravilla. Colores suaves, composición elegante, una animación que no necesita aspavientos digitales para resultar hipnótica.

LITTLE AMÉLIE - TRÁILER CASTELLANO HD



Se nota la tradición francesa: sensibilidad, gusto por el detalle y cero estridencias.



Ahora bien. **Que sea animación no significa que sea infantil.** Esto no es para ponerle a los críos mientras haces la cena.

Aquí se habla de identidad cultural, de sentirse extranjera, de la construcción del yo... y de cómo una niña puede experimentar el mundo con una intensidad casi filosófica.

Tiene momentos muy hermosos, casi suspendidos en el tiempo. Y también algún tramo donde el lirismo roza lo solemne. Pero incluso cuando se pone intensa, lo

hace con honestidad.

No busca la carcajada. Busca la emoción íntima. Y la encuentra más de una vez.

En resumen

Little Amélie es animación adulta en el mejor sentido: sensible, reflexiva y visualmente muy elegante.

Puede que a algunos les parezca demasiado pausada o demasiado "*intensa para ser una niña*".

Pero tiene algo que no es tan frecuente: personalidad.

Y eso, en tiempos de animación clónica, ya es bastante.

Mi puntuación: **7,55/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**



Muchos besos y muchas gracias. ^

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

XXIX FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2026 (I)

👤 Ramón Bernadó 🕒 06/03/2026 23:32 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja hasta **Málaga** por decimocuarto año consecutivo para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra cada año y que en esta ocasión se celebra del **6 al 15 de marzo**.

En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



Calle Málaga – 2025 – *Maryam Touzani* – *Festival de Málaga 29 (2026)* – #29FestivalMálaga – @festivalmalaga



Maryam Touzani

La directora marroquí **Maryam Touzani** se ha convertido en una de las voces más interesantes del cine del Magreb en los últimos años.

Antes de ponerse detrás de la cámara fue actriz y guionista, colaborando estrechamente con **Nabil Ayouch**.

Como directora llamó mucho la atención con **Adam** (2019), un delicado drama sobre dos mujeres que conviven en Casablanca, y dio un paso más con **El caftán azul** (*The Blue Caftan*, 2022), una película elegante y muy celebrada en festivales que incluso fue la candidata de Marruecos a los Óscar.

Su cine suele moverse en territorios íntimos: personajes heridos, emociones contenidas y conflictos domésticos que terminan diciendo mucho sobre la sociedad en la que viven.

No es una directora de grandes aspavientos; lo suyo es la mirada tranquila y la sensibilidad.

Comentario

Calle Málaga llega con una buena carta de presentación: pasó por el **Festival de Venecia** y además fue la película elegida por **Marruecos** para representar al país en los **Premios Óscar**. Pero más allá de ese pedigrí

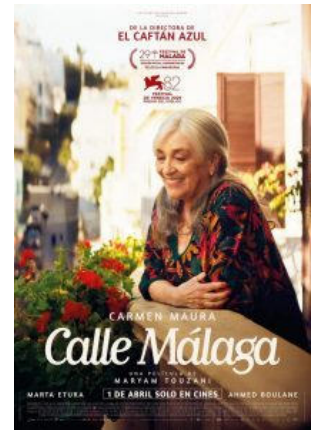
festivalero, lo que realmente sostiene la película es un nombre propio: **Carmen Maura**.

Aquí interpreta a Mari Ángeles, una señora mayor que vive en **Tánger**, donde nació, hija de españoles y completamente integrada en el barrio. Su universo es pequeño pero muy reconocible: el tendero de confianza, el verdulero, el paseo por la calle y esa sensación maravillosa de pertenecer a un sitio donde todo el mundo te conoce.

Ese lugar se llama Calle Málaga —sí, existe de verdad— y es su pequeño paraíso cotidiano.

Pero claro, el cine vive de los problemas, no de la felicidad estable.

Y el conflicto llega cuando aparece su hija, interpretada por **Marta Etura**, que está pasando por un divorcio complicado. Necesita dinero y resulta que la casa donde vive la madre está a su nombre porque el padre la puso así en su día.



Traducido al castellano claro: hay que vender la casa.

Y aquí empieza el drama. Porque Mari Ángeles se encuentra de repente con una decisión brutal encima de la mesa: abandonar la casa de su vida, irse a una residencia o trasladarse a Madrid con su hija a un entorno que no conoce y que probablemente le resulte hostil.

La película juega con un tono muy cálido, casi de caricia emocional.

Touzani no busca el melodrama desatado sino algo más suave: la empatía.

Habla de algo bastante universal, esa curiosa **ceguera que a veces tienen los hijos cuando creen que la vida de sus padres** mayores ya está prácticamente amortizada.

Pero resulta que no.



Carmen Maura

Porque incluso en la tercera edad se puede seguir viviendo, eligiendo, riendo... e incluso enamorándose. Y eso le ocurre a Mari Ángeles cuando aparece en su vida un anticuario que le devuelve una chispa que parecía apagada.

El ritmo es tranquilo, sosegado, de esos que hoy en día algunos espectadores llaman "lento" y otros llaman "civilizado".

Es una película tierna, amable y sin demasiadas pretensiones, pero precisamente ahí está su encanto: no intenta epatar, intenta emocionar.

Y lo consigue.

Además, **Carmen Maura** está magnífica. Tiene esa mezcla de ironía, fragilidad y carácter que hace que el personaje resulte absolutamente creíble.

Después de la proyección en el **Festival de Málaga**, en la rueda de prensa estuvo encantadora y dejó una frase muy sensata: para ella lo importante es que las películas las vea la gente, porque hacer cine para que nadie lo vea no tiene demasiado sentido.

No le falta razón.

Calle Málaga termina con un final abierto que deja flotando la pregunta sobre qué significa realmente “tener un hogar”.

Y sales del cine con la sensación de haber visto una historia pequeña... pero muy humana.

Ojalá encuentre su público. Porque es de esas películas que no hacen ruido, pero dejan buen sabor de boca.

Y en estos tiempos de explosiones digitales y superhéroes musculados, eso casi se agradece.

Mi puntuación: **7,67/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Altas capacidades – 2026 – Víctor García León – Festival de Málaga 29 (2026) – #29FestivalMálaga – @festivalmalaga



El madrileño **Víctor García León** lleva años moviéndose con bastante soltura en el territorio de la comedia incómoda, esa que mira a la clase media con una mezcla de ironía y mala leche.

Debutó con **Más pena que gloria** (2001), una película que ya dejaba claro su gusto por los personajes algo perdidos.

Después firmó **Selfie** (2017), una sátira política muy afilada sobre el hijo pijo de un ministro corrupto que fue muy celebrada en festivales.

Víctor García León

También ha trabajado en televisión en series como **Vota Juan, Vamos Juan** o **Venga Juan**, donde volvió a demostrar su habilidad para retratar el ridículo humano sin demasiada piedad.

Su cine suele fijarse en personajes bastante patéticos... lo cual, siendo sinceros, nos incluye a casi todos.

Comentario

Altas capacidades se mueve en el terreno de la comedia social contemporánea, ese territorio en el que uno se ríe... pero también se reconoce un poquito en la pantalla, lo cual siempre da un poco de vergüencilla.

La historia gira alrededor de una pareja interpretada por **Marian Álvarez** e **Israel Elejalde**, padres de un niño llamado Fer (Fernando para los documentos oficiales, Fer para el caos cotidiano) que empieza a dar problemas en su colegio público.

La solución que aparece en el horizonte es la **típica fantasía aspiracional de cierta clase media: llevar al niño a uno de esos colegios privados carísimos** donde, además de educar al crío, parece que también te suben el estatus social automáticamente. Algo así como comprarte un coche de alta gama... pero con uniforme escolar.

En medio de todo este lío aparece el jefe del personaje de **Israel Elejalde**, interpretado por **Juan Diego Botto**, que está francamente estupendo haciendo de ese jefe gilipollas que cree que es gracioso. De esos que sueltan bromitas incómodas en la oficina mientras todo el mundo sonríe por compromiso. Cada vez que aparece en pantalla la película gana bastante vida.

Botto demuestra, una vez más, que es un actor magnífico.

La película arranca con una idea bastante potente y con bastante brío.

Parece que va a convertirse en una sátira bastante mordaz sobre el postreo social, esa obsesión moderna por aparentar que tu hijo es un genio, un talento especial o, en el peor de los casos, un incomprendido por el sistema educativo.

Pero poco a poco la cosa se va suavizando. El guion prometía más mala leche de la que finalmente ofrece, y uno se queda con la sensación de que podría haber sido una comedia mucho más afilada.

Lo curioso es que prácticamente **todos los personajes son bastante idiotas**. No se salva casi nadie. Padres obsesionados con el ascenso social, entornos escolares absurdos, egos inflados... todo el mundo tiene algo de ridículo.

Los únicos personajes que parecen tener algo de sentido común son los padres del personaje de **Marian Álvarez**, que funcionan como una especie de oasis de cordura dentro del caos.

Y también destaca **Natalia Reyes**, que interpreta a la viuda de un narco asesinado cuyo hijo, Samu, también estudia en ese mismo colegio. Su personaje aporta un contrapunto curioso y bastante interesante dentro de este microcosmos social.



La película no aburre, avanza con soltura y tiene momentos divertidos.

Pero deja la sensación de que ese guion, que apuntaba maneras muy prometedoras, podría haber dado más de sí. ^

Eso sí, la idea de fondo está muy bien tirada: vivimos en una sociedad donde el **postureo lo invade todo**, y donde **muchos padres están convencidos de que su hijo es especial, único y extraordinario**... aunque a veces lo único extraordinario sea la capacidad de negarse a ver la realidad.

En resumen: **Altas capacidades** es una comedia simpática y reconocible que se deja ver con agrado, aunque uno sale del cine pensando que podría haber sido bastante más salvaje.

Y quizá también pensando en el grupo de *WhatsApp* del cole... que da para otra película entera.

Mi puntuación: **5,55/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Corredora – 2026 – Laura García Alonso – Festival de Málaga 29 (2026) – #29FestivalMálaga – @festivalmalaga



La directora **Laura García Alonso** firma **Corredora**, que ha presentado en el **Festival de Málaga 2026**.

No es una cineasta especialmente conocida todavía y su filmografía es muy breve, por lo que esta película funciona prácticamente como carta de presentación.

En bases de datos de cine apenas aparecen trabajos previos relevantes como largometraje, lo que sitúa a **Corredora** en el terreno de la ópera prima o del primer trabajo con cierta visibilidad dentro del circuito festivalero.

Laura García Alonso

Comentario

Corredora nos cuenta la historia de Cris, una atleta de élite que vive en un centro de alto rendimiento y cuya especialidad es, básicamente, correr. Correr mucho. Correr siempre. Correr como si le persiguiera algo. Y, en cierto modo, sí: le persigue su propio pasado.

La protagonista está interpretada con bastante naturalidad por **Alba Sáez**, que da vida a una chica marcada por una tragedia temprana: **la muerte de su madre cuando era niña**. Desde entonces su vida ha sido una huida constante hacia adelante.

Correr como terapia, correr como anestesia emocional, correr como si el cronómetro pudiera borrar los recuerdos.

Pero el pasado tiene la mala costumbre de volver. Y lo hace en forma de delirios paranoides que se cuelan en su cabeza y que le empujan a comportamientos cada vez más inquietantes.

No estamos ante el típico drama deportivo de superación personal con música épica de fondo. Aquí la carrera es más mental que física.

Alrededor de Cris orbitan dos figuras clave: su hermana, interpretada por **Marina Salas**, y su padre, al que da vida **Álex Brendemühl**. Ambos representan esa mezcla de amor, desconcierto y miedo que suele rodear a la enfermedad mental en las familias.

Porque uno de los grandes aciertos de la película es abordar un tema que rara vez se muestra con claridad en el cine: **la psicosis y los delirios paranoides**.

La película muestra algo muy real: el enfermo muchas veces no reconoce su enfermedad y la sociedad, por su parte, tampoco sabe muy bien qué hacer con ella. A eso se suma otro detalle incómodo pero cierto: **los efectos secundarios de la medicación antipsicótica pueden ser muy duros**, lo que convierte el tratamiento en una carrera de obstáculos.

Así que Chris sigue corriendo. Corre porque no sabe hacer otra cosa. Corre para intentar dejar atrás una mente que a veces parece ir en su contra.



El resultado es una película interesante, bastante sólida y con un tema de fondo potente.

No es cine de palomitas ni pretende serlo.

Más bien es una historia sobre cómo convivir con una mente que, de vez en cuando, decide jugar en tu contra.

Y sobre lo poco preparada que sigue estando la sociedad para entender algo tan complejo como la enfermedad mental.

En resumen: una película que se ve con interés, que abre un melón incómodo y que recuerda que, a veces, la carrera más dura no es la que se hace en la pista, sino la que ocurre dentro de la cabeza.

Mi puntuación: **7,55/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com



Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

XXIX FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2026 (II)

👤 Ramón Bernadó ⌚ 07/03/2026 23:54 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja hasta **Málaga** por decimocuarto año consecutivo para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra cada año y que en esta ocasión se celebra del **6 al 15 de marzo**.

En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



Hangar rojo – 2026 – Juan Pablo Sallato – Festival de Málaga 29 (2026) – #29FestivalMálaga – @festivalmalaga



Juan Pablo Sallato

El chileno **Juan Pablo Sallato** firma **Hangar rojo**, una película pequeña en duración, pero bastante grande en impacto.

Del director no hay demasiada información pública ni una filmografía extensa y conocida en el circuito comercial internacional.

Todo apunta a que se mueve sobre todo en el ámbito del cine independiente chileno y de los festivales.

Con **Hangar rojo** parece dar un salto importante de visibilidad.

Y, visto lo visto, sería buena idea seguirle la pista.

Comentario

La segunda jornada del **Festival de Málaga** arrancó con una de esas sorpresas que te reconcilian con levantarte temprano para ir al cine.

Porque a veces pasa lo contrario: madrugas, **te tragas un café malísimo del festival** y luego la película es peor que el café. Pero aquí no.

Hangar rojo es una producción chilena rodada en un **blanco y negro precioso**, de esos que parecen tallados con cincel.

Dura apenas **81 minutos**, lo cual, en tiempos de películas que duran lo mismo que una boda gitana, ya es un alivio.

La historia nos pega literalmente **al cogote del capitán Jorge Silva** durante las horas previas y posteriores al **golpe militar del 11 de septiembre de 1973 en Chile**.

Ese día es el que **Augusto Pinochet** y compañía decidieron que la democracia era un concepto demasiado moderno para ellos y que el presidente **Salvador Allende** debía desaparecer del mapa.

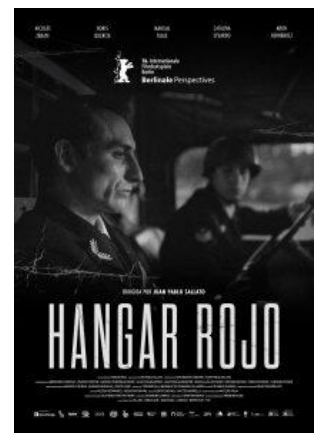
El capitán es un militar de carrera: disciplinado, serio, responsable. Un tipo que cree en la cadena de mando.

El problema llega cuando la cadena de mando empieza a exigir cosas que chocan de frente con la Constitución y con la conciencia.

Ahí está el corazón de la película: **el dilema moral** de un hombre atrapado en medio de una maquinaria que empieza a devorar todo lo que toca.

El actor **Nicolás Zárte** sostiene prácticamente toda la película sobre sus hombros. Y lo hace con una interpretación **sobria, contenida y muy inteligente**. Apenas necesita gestos grandes: con miradas, silencios y pequeñas tensiones en el rostro transmite perfectamente la inquietud y el conflicto interno del personaje.

La película funciona como **thriller político**, como **drama íntimo** y como **reconstrucción histórica**. Y lo hace sin necesidad de discursos ni de grandes explicaciones. Todo se respira en el ambiente: la tensión, el caos, el miedo, la sensación de que el país se está rompiendo en pedazos.



En apenas hora y veinte **consigue transmitir muchísimo**.

Es de esas películas que salen pequeñas en presupuesto pero **grandes en densidad dramática**.

Ahora bien, no todo es perfecto en esta vida. Porque **Sallato tiene una fijación preocupante con los planos de cogote**. Mucho plano detrás del capitán, siguiendo su nuca como si la película fuera un documental sobre cervicales. Y ya se sabe: el plano-cogote es uno de los pecados capitales del lenguaje cinematográfico.

Aun así, el resultado es **soberbio**.

Una película seca, tensa, muy bien medida, que te mete dentro de una situación moral imposible.

Y lo mejor: **te obliga a preguntarte qué habrías hecho tú.**

Que es, probablemente, la pregunta más incómoda que puede provocar una película. Y también la más interesante.

Mi puntuación: **8,77/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

Día de caza – 2026 – Pedro Aguilera – Festival de Málaga 29 (2026) – #29FestivalMálaga – @festivalmalaga



Pedro Aguilera

El director **Pedro Aguilera** no es precisamente un recién llegado. Este cineasta cordobés lleva años moviéndose en el cine de autor español y en el circuito de festivales.

Debutó con **La influencia** (2007), presentada en la **Quincena de Realizadores de Cannes**, y posteriormente dirigió **Demonios tus ojos** (2017), un *thriller* inquietante que pasó por varios festivales internacionales.

También ha trabajado como guionista y ha mantenido siempre una línea de cine bastante personal, más cercana al drama psicológico que al cine comercial.

Con **Día de caza**, presentada en el **Festival de Málaga**, Aguilera decide meterse en un terreno peligrosísimo: visitar uno de los grandes clásicos del cine español.

Comentario

Hay decisiones en la vida que requieren cierta prudencia. Por ejemplo: no discutir con tu suegra, no pedir la última ronda cuando ya llevas cuatro gin-tonics... y ****no intentar rehacer una obra maestra de Carlos Saura.**

Pues bien, **Pedro Aguilera** ha decidido saltarse ese último consejo.

En la rueda de prensa posterior a la proyección, el propio director explicó que **Día de caza** es una especie de **revisitación en clave femenina y contemporánea de La caza (1966)**, la mítica película de **Carlos Saura** escrita junto a **Angelino Fonns** y protagonizada por **Ismael Merlo, Alfredo Mayo, José María Prada y Emilio Gutiérrez Caba**. Una película que es, ni más ni menos, **uno de los grandes clásicos del cine español.**

Así que, claro, cuando alguien dice que va a rehacer algo así, uno se pone automáticamente en modo *“esto va a acabar regular”*.

La nueva versión cambia el grupo masculino por **cuatro mujeres: Carmen Machi, Rosy de Palma, Blanca Portillo** y la joven **Zoe Arnao**. Tres amigas —más la sobrina de una de ellas— que se van a una **dehesa a cazar**.

Lo que parece una jornada campestre termina sacando a la superficie viejos rencores, reproches y tensiones acumuladas.

La intención es clara: igual que **La caza** era una metáfora feroz de la sociedad española de la posguerra, aquí se intenta hacer **un retrato de la sociedad actual**. El problema es que **la intención no basta**.

La película arranca con algunos elementos que recuerdan vagamente al universo berlanguiano — momentos que podrían evocar **La escopeta nacional**— o incluso ciertos ecos del cine rural español como **Los santos inocentes** de **Mario Camus**. Pero son solo **destellos aislados**, ideas sueltas que nunca terminan de cuajar en un conjunto sólido.

Y luego está el problema de la dirección de actores.

Porque con un reparto así uno espera fuegos artificiales interpretativos. Pero la cosa sale bastante torcida.

Blanca Portillo aparece **excesiva, sobreactuada**, en un registro que chirría.

Carmen Machi parece hacer básicamente de **Carmen Machi**, algo que suele funcionar... pero aquí se queda corto.

Zoe Arnao queda un poco perdida en medio del asunto, casi como si estuviera de invitada en la película.

La única que realmente se salva del desastre es **Rosy de Palma**, que aporta una presencia extraña, magnética, que al menos da algo de personalidad a la función.

Al final, lo que queda es una sensación bastante clara: **la película nace de una premisa equivocada**. Intentar dialogar con una obra tan gigantesca como **La caza** exige una humildad enorme o una idea verdaderamente brillante.

Aquí no hay ni lo uno ni lo otro.

Y el resultado es lo que pasa cuando alguien se mete en un berenjenal cinematográfico con demasiada confianza: **la realidad termina pasando por encima como una apisonadora**.

Mi puntuación: **4,13/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Solos – 2026 – *Guillermo Ríos Bordón* – Festival de Málaga 29 (2026) – #29FestivalMálaga – @festivalmalaga



*Guillermo Ríos
Bordón*

El director **Guillermo Ríos Bordón** es un realizador canario que ha trabajado sobre todo en televisión y en el ámbito del audiovisual comercial.

Durante años ha dirigido programas y formatos televisivos y también ha participado en proyectos cinematográficos como director y guionista.

Con **Solos** se acerca a un terreno muy particular: la **adaptación cinematográfica de una novela** escrita por **Paloma Bravo**, que ya había tenido recorrido sobre los escenarios.

El salto del teatro al cine siempre es delicado. A veces sale bien. Otras... pues no tanto.

Comentario

La tercera película del segundo día del **Festival de Málaga** fue **Solos**, y el título, hay que reconocerlo, tiene bastante sentido. Porque al final el espectador también se siente bastante solo... sentado en la butaca **intentando sobrevivir a lo que ocurre en la pantalla.**

La película adapta la obra teatral de **Paloma Bravo**, y se nota **muchísimo** su origen escénico.

Todo sucede prácticamente en **un apartamento**, donde cuatro amigos se reúnen para celebrar sus cumpleaños. Un planteamiento que, en teoría, podría dar bastante juego dramático.

El reparto lo forman **Kira Miró, Carlos Santos, Alba Reina** y **Elia Galera**.

Se supone que son personas que han tenido cierto éxito en la vida: profesionales con trabajos bien posicionados, vidas aparentemente encarriladas... bueno, todos menos el personaje que interpreta **Alba Reina**, que es profesor de instituto. Y ya sabemos que en España dedicarse a la educación suele significar más vocación que sueldo.

La reunión empieza con buen rollo, brindis, recuerdos y sonrisas de compromiso... pero poco a poco van saliendo **rencores, reproches y viejas cuentas pendientes**. Algo que, en principio, podría funcionar muy bien como retrato de una generación.

El problema es que todo se articula a través de **diálogos interminables**. Pero interminables de verdad. Conversaciones que parecen escritas a base de **frases sacadas de manuales de autoayuda de aeropuerto**.

El resultado es una sucesión de discusiones que se hacen **pesadas, repetitivas y francamente irritantes.**

Los personajes hablan, hablan y vuelven a hablar... pero casi nunca dicen nada que resulte interesante o mínimamente verosímil.

La cámara se obstina en sacar primeros planos y de detalle demostrando que estamos ante un producto meramente televisivo.

Especialmente irritante resulta la exposición sobre la depresión. Irritante y ofensivo.

Y eso que el reparto es competente. Pero cuando el material de base no funciona, ni **Kira Miró**, ni **Carlos Santos**, ni **Elia Galera** pueden hacer milagros.

La película además intenta rematar la función con **un final melodramático**, muy intenso, muy trascendente... que acaba de coronar el conjunto con una guinda bastante indigesta.

Lo más sorprendente de todo fue la reacción del público en la sala del festival: **aplausos bastante entusiastas.**

Confieso que aquello me dejó perplejo.

Aunque, pensándolo bien, la explicación más lógica es sencilla: probablemente entre el público habría **muchos amigos, familiares y miembros del equipo de la película.**

Porque, si no... cuesta entender tanto entusiasmo ante un producto que, sinceramente, **resulta un pequeño (gran) desastre cinematográfico.**

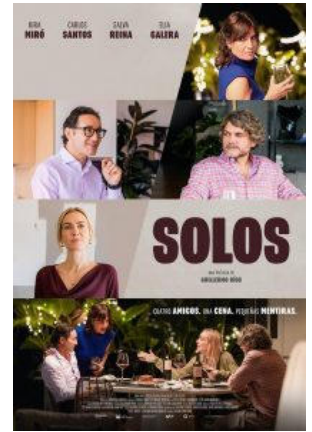
Mi puntuación: **2,11/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

9 lunas – 2026 – Patricia Ortega – Festival de Málaga 29 (2026) – #29FestivalMálaga – @festivalmalaga

Patricia Ortega es una directora y guionista venezolana nacida en 1977, con una filmografía todavía breve pero bastante visible en el cine de autor reciente.

Su ópera prima fue **Yo, imposible** (2018), y después firmó **Mamacruz** (2023), que le dio bastante proyección internacional.





Patricia Ortega

Ahora presenta **9 lunas**, escrita junto a **Olmo Figueredo González-Quevedo** y **José Ortuño**, y protagonizada por **Zack Gómez-Rolls**, **Jorge Sanz**, **María León**, **Sara Sálamo**, **Fernando Guallar** y **Kiti Mánver**.

Comentario

La cuarta película de este segundo día del **Festival de Málaga** ha sido **9 lunas**, de **Patricia Ortega**, y la verdad es que plantea un punto de partida potente: **un hombre trans** que todavía no ha completado su transición **se queda embarazado**.

La película se mete así en terrenos como la identidad, la maternidad, la transexualidad y la masculinidad, o sea, en un buen jardín.

El protagonista está interpretado por **Zack Gómez-Rolls**, y su personaje vive una situación personal y social que, sobre el papel, daba para una película áspera, incómoda y con colmillo.

Pero **9 lunas** opta casi siempre por un camino mucho más amable, más sentimental y bastante más edulcorado de lo que uno diría que pide una historia así.

Ahí está, para mí, uno de sus problemas gordos: la benevolencia casi general del entorno resulta poco creíble si se compara con una realidad social que sigue siendo bastante menos comprensiva y bastante más cafre.

Esa España tolerante, tan mona, tan civilizada, aparece aquí como si ya estuviéramos todos haciendo un máster en empatía, y no. Ojalá, pero no.

Eso no impide que la película tenga momentos que emocionan. Y emocionan de verdad.

Es fácil entrar en el dolor de alguien que pelea por sostener su identidad frente a un mundo que le va poniendo pegas, etiquetas y miraditas de esas que no pagan alquiler pero ocupan mucho espacio. En ese sentido, la película toca fibras sensibles y algunas las toca bien.

Lo que pasa es que el personaje principal también tiene una deriva que complica la empatía.

En su intento de afirmarse en su nueva identidad masculina, a ratos se pasa de frenada y **se convierte en un pequeño machirulo bastante antipático**.

Y ahí la conexión con él se resiente, porque una cosa es entender el conflicto y otra muy distinta tener ganas de irse de cañas con el muchacho.



En el reparto secundario hay cosas que sí funcionan. **Jorge Sanz** está muy bien como ese padre que intenta adaptarse a realidades nuevas sin dejar de ser un señor de otra generación, y lo hace con naturalidad y con una vis cómica muy agradecida.

María León vuelve a demostrar esa capacidad tan suya para transmitir verdad popular, cercanía y humanidad sin esfuerzo aparente.

Y **Kiti Mánver**, que casi siempre sabe estar donde tiene que estar, compone una abuela comprensiva pero también exigente, sin caer en la caricatura.

En resumen: **9 lunas** es una comedia dramática con un tema muy actual y con buenas intenciones, que se ve sin dolor y hasta deja algún momento emotivo, pero que está demasiado azucarada y demasiado pendiente de gustar.

Aprueba, sí, pero con esa nota justita del alumno que cae simpático, participa en clase, pero el examen lo ha hecho regular tirando a normalito.

Mi puntuación: **5,56/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Otros post relacionados con este festival:

XXIX Festival de Cine de **Málaga 2026 (I)**



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA, ADC: 'LA DESCLASIFICACIÓN DE SECRETOS QUE NECESITAN LOS ESPAÑOLES SON LA DE LOS VIAJES DEL FALCON A LA REPÚBLICA DOMINICANA O LA SUMISIÓN DE SÁNCHEZ A MARRUECOS TRAS PEGASUS'

El Heraldo del Henares 01/03/2026 00:01 Cartas



No me digan que no es sorprendente y paradójico **la muerte de Tejero el mismo día que el Gobierno desclasifica los documentos del 23-F** y cuando toda España está hablando de lo que ocurrió el 23 de febrero de 1981. Siempre me han parecido curiosas estas coincidencias sincrónicas, sin conexión causal aparente pero que ocurren simultáneamente desafiando toda lógica.

Antonio de Miguel

Tenía solo 13 años cuando todas las máquinas de escribir se pararon de golpe en la **Academia de taquigrafía y mecanografía de Tere y Ángel, aquí en Guadalajara**, en la Travesía de Santo Domingo. Aprendí a escribir a máquina y en taquigrafía

tempranamente, en esta academia al uso, al estilo tradicional y a base de repetir columnas y filas de letras colocadas en el teclado: *asdfgh-ñlkjh poiuy-qwerty mnbv-zxcvb* se impresionaban sobre el papel presionando una a una las teclas contiguas en una determinada fila de la máquina. Y así una y otra vez, fila por fila del teclado de **aquellas viejas máquinas Hispano Olivetti Studio 46** que habían comprado Angel y Tere con mucho esfuerzo.

Siempre me apasionó escribir en aquellas máquinas de otro tiempo en las que tenías que pulsar con fuerza para que quedase marcado en aquellos folios que quedaban marcados de letras y que luego iban directos a la papelería. ¿Y la Taquigrafía?, algunos no sabréis ni que es esto. La taquigrafía es un método de escritura que se basa en el uso de símbolos para escribir tan rápido como se habla. Este sistema **se utilizó por muchos años para tomar notas de discursos y entrevistas**. Se dice que la taquigrafía es tan antigua como las primeras civilizaciones que contaban con un idioma formalmente establecido por la necesidad de anotar discursos y debates y que llevaron a buscar métodos para poder registrar cada palabra sin perder la esencia del discurso, es así que **se crearon sistemas con signos más sencillos para escribir tan rápido como el habla**. Su nombre viene de dos vocablos griegos que son *taxos* (rapidez) y *grafos* (escritura), esta técnica se conoció por primera vez durante la época del historiador griego **Jenofonte** para transcribir la vida de **Sócrates** recopilada por tradición oral. Fue utilizada por los fenicios y por los romanos desde la época de Cicerón.

Y volviendo al 23 de febrero de 1981. Aún recuerdo como Tere, la profesora, no dijo, con voz sería y asustada, justo a las 18.35 h.: "*Paren ustedes de escribir, recojan sus abrigos, y vayan a sus casas*"

directamente sin parar a hablar con nadie". No podré olvidar aquel instante, ni por supuesto cuando llegué a casa y pregunté qué había ocurrido. 45 años después el Gobierno de **Sánchez** ha decidido desclasificar los documentos secretos de la intentona golpista del 23F, 45 años después del asalto de **Antonio Tejero** y los suyos al Congreso de los Diputados para según dice el presidente "*saldar así una deuda histórica con la ciudadanía*". El Gobierno cree que la difusión de estos documentos, que estaban en poder de los ministerios de Defensa, Interior y Asuntos Exteriores y que ya puedan ser consultados libremente en la web de la Moncloa desde ayer; ya no suponen «*un riesgo real y presente*» y ha decidido publicarlos porque mantenerlos secretos bajo una ley franquista supone una «*anomalía democrática*» y, en palabras del jefe del Ejecutivo, **Pedro Sánchez**, «*la memoria no puede estar bajo llave*».



Alberto Rojo, García Page y Pedro Sánchez en un mitin electoral en Guadalajara. Imagen de archivo de Lloyy

Sánchez **nos tiene acostumbrados ya a este tipo de cortinas de humo** que enmascaran la realidad y el futuro judicial que vive él y los suyos. Esta durará unos días y luego vendrá otra y luego otra y luego otra; **son estrategias de corto recorrido para adormecer**, despistarnos y tapar su cruda verdad. En esta ocasión no les ha salido bien porque consideraban que iba a ser una medida contra el Rey y contra la Transición y **le ha salido el tiro por la culata**, pues **no queda acreditado que el Rey Juan Carlos formó parte del golpe**.

Esta desclasificación selectiva a conveniencia y sugerida por Sánchez no nos sirve de nada a los españoles; lo que realmente queremos **que desclasifique es los viajes en Falcon a la República Dominicana**, o su relación de **sumisión con Marruecos tras el Pegasus**, o sobre qué ocurrió con el **apagón**, o sobre el asunto **Plus Ultra**, o las pruebas del accidente en **Adamuz** que se llevó de madrugada y sin autorización judicial, o lo del asunto **Ábalos y Koldo**, o lo de **su hermano**, o lo del **pasaporte de su mujer**; y tantos y tantos asuntos que serían interesantes para los españoles desclasificar.

Antonio de Miguel Antón, miembro de la asociación Democrática Ciudadana, ADC

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

COMUNICADO DE LAS SECCIONES SINDICALES DE CNT GEACAM EN GUADALAJARA, CIUDAD REAL Y TOLEDO: '¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN GEACAM?'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/03/2026 12:34 📄 Cartas

Desde las **Secciones Sindicales de CNT GEACAM en Guadalajara, Ciudad Real y Toledo** nos hacemos esa pregunta a la vista del desarrollo de los acontecimientos.

Vamos por partes, la primera pregunta que nos planteamos es, ¿Por qué la empresa no quiere negociar otro Convenio Sectorial o al menos actualizar el III Convenio Colectivo para el personal de las empresas adjudicatarias de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? En su día se argumentó que no era posible legalmente, pese a haberse firmado con anterioridad tres convenios de este tipo. A día de hoy está demostrado que eso no es cierto y aún así la empresa no quiere hacerlo.



En 2022 se firmó el Convenio Colectivo de Geacam S.A. y actualmente se ha constituido mesa de negociación para el II Convenio Colectivo de empresa, pero para empezar la empresa ha manifestado que no podrán plantearse incrementos en las retribuciones, ni modificaciones que conlleven incrementos retributivos. Curiosa forma de negociar, cuando de entrada sentencias que no puede haber ningún tipo de mejora retributiva.

Por otra parte, **la gran mayoría de personal interino trabaja solo en la campaña de extinción de incendios**, con contratos de 120,100 o incluso 90 días al año, situación precaria que obliga a trabajadores ya formados y con experiencia a abandonar la profesión para buscarse otro trabajo que les garantice unas mejores condiciones y estabilidad, ¿es así como la empresa pretende profesionalizar el dispositivo? Nos preguntamos **¿Cómo piensa la empresa que se puede subsistir trabajando solo tres meses al año?** ¿Porqué no se vuelve a la situación en la que los contratos de interinidad duraban lo que durase la causa de esa vacante, sin importar que fuera campaña de extinción o de prevención? Se saca pecho diciendo que se da empleo y estabilidad en zonas rurales desfavorecidas, pero la realidad dista mucho de ser así.

Para incrementar aún mas la inestabilidad de estos trabajadores GEACAM ha decidido de forma unilateral y con toda la parte social en contra, crear un nuevo proceso selectivo para la creación de una nueva bolsa de empleo, rompiendo las actuales, sumiendo en la incertidumbre a las personas integrantes de estas, que después de varios años trabajando en campañas de extinción y ver que se acerca la posibilidad de optar por una plaza fija (lo cual tampoco supone una gran mejora) se encuentran con que cambian los criterios de selección sin garantizar que puedan conservar sus posiciones de cara a nuevos procesos de mejora de puestos y contemplan como su futuro en la empresa se complica al no saber que pueda pasar o se esfuma cansados de años en esta situación.



Imagen de archivo de trabajadores del Geacam desbrozando un monte para evitar la propagación de las llamas. Fotografía del Infocam

Las Secciones Sindicales de CNT en GEACAM, **seguimos reivindicando la conversión a personal laboral de la Junta**, para garantizar la estabilidad laboral y las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras a través de la administración pública, porque consideramos que esta empresa no garantiza una gestión y unos procesos de selección de personal adecuados para mantener un dispositivo en las condiciones de profesionalidad que se le pretenden, e impulsaremos y apoyaremos las medidas de presión que se adopten para conseguirlo así como para solucionar los problemas planteados.

Secciones Sindicales de CNT GEACAM en Guadalajara, Ciudad Real y Toledo

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 09. YA VAN 069 FALLECIDOS EN 2026

El Heraldo del Henares 01/03/2026 12:27 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni así serían la primera causa de muerte laboral.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 004 muertos, total .12.772.

Trabajadores heridos

- Un nuevo accidente laboral en Puy du Fou de Toledo deja dos heridos tras ser arrollados por un caballo
- Herido un trabajador de 52 años tras caer desde una azotea en San Sebastián de los Reyes
- Herido un trabajador de 58 años al caer desde un silo en una finca de Argamasilla de Calatrava
- Hombre herido en A Lama tras caer por un desnivel con el tractor que conducía.
- Herido un varón de 58 años de edad tras caer desde un silo en Argamasilla de Calatrava

- Un agente y dos narcos heridos en una persecución en Barbate (Cádiz) – El Confidencial-
- Estudian como posible accidente laboral una caída de altura de un hombre que ha resultado herido en Jaicejo ^
- Trasladado al hospital de Ciudad Real un trabajador tras caer a un pozo de unos 8 metros
- Se investiga la muerte de un camionero en una nave agrícola de Camuñas (Toledo) – CMM
- Un trabajador sufre un accidente laboral en un Centro Comercial de San Sebastián de los Reyes
- Hospitalizado un hombre de 26 años en Albacete tras sufrir una caída a un foso del taller donde trabaja
- Un muerto y un herido en la explosión de una empresa pirotécnica en Lantarón (Álava)
- Herido un trabajador de una fábrica de productos químicos de Forcarei (Pontevedra) tras ...
- Herido un trabajador en Cimanos del Tejar tras caerle un objeto de una torre de alta tensión



Semana 9 febrero del 23 de febrero al 1 de marzo: trabajadores muertos

- 15-«I» Industria.
- 12-«S» Servicios.
- 10-«T» Transporte y carretera.
- 10-«C» Construcción y minería
- 9-«A» Agropecuaria y forestal.
- 6-«M» Marítimo, pesca y astilleros.
- 4-«Ca» Cardiopatía. .
- 2-«SS» Servicios sanitarios.

1-«IT» Itinere o misión.

0-«F» FFAA, policía, G.Civil. otros cuerpos.

0-«G» Golpe de calor.

«A» Año.13.N.º061. 43 años. Agricultura. Villanueva del Río. Sevilla. Electrocutado.

«S» Año.13.N.º062.XX años. Industria pirotécnica. Bergüenda. Vitoria. Explosión.

«A» Año.13.N.º063.XX años. Forestal.Cehegín. Murcia. Aplastado por un árbol.

«A» Año.13.N.º064.78 años. Agricultura. Escorca. Mallorca. Posiblemente por quemaduras.

«M» Año.13.N.º065.59 años. Astilleros.Figueras. Asturias. Desprendimiento de la carga de una grúa.

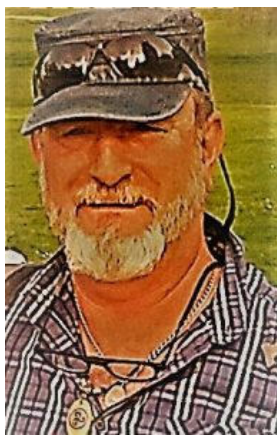
«S» Año.13.N.º066.31 años. Servicios. Berrioplano.Navarra. Caída en altura. ¿Arnés?

«S» Año.13.N.º067.27 años. Servicios teleco. Villarroquel.León. Golpe en la cabeza.

«A» Año.13.N.º068.40 años. Agricultura. Tortosa. tarragona. Aplastado por un tractor.

«C» Año.13.N.º069. 34 años. Minería. Almonaster la Real. Huelva. Siniestro dentro de la mina.

Total, del año 2026, 069, trabajadores muertos



Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

*Eduardo Sánchez
Baranda*

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son

responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos [^] requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes

COMUNICADO: 'EL PP DE AZUQUECA DENUNCIA LA SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL PLENO ORDINARIO Y EXIGE EXPLICACIONES INMEDIATAS AL ALCALDE'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/03/2026 11:49 📁 Cartas

El Grupo Municipal del **Partido Popular** en **Azuqueca** de Henares ha denunciado públicamente la **suspensión del Pleno ordinario** correspondiente al mes de febrero, prevista para el pasado jueves, **alegándose motivos médicos del alcalde.**

Desde el PP consideran que esta decisión resulta difícilmente justificable, dado que **la normativa vigente** prevé mecanismos claros para garantizar la **celebración de las sesiones plenarias en ausencia del alcalde**, a través de la figura de los tenientes de alcalde, designados precisamente para asumir dichas funciones en caso de sustitución.

“Resulta incomprensible que se suspenda un Pleno ordinario por esta causa **cuando existen tres tenientes de alcalde** con delegación expresa para sustituir al alcalde en caso de ausencia, vacante o enfermedad”, han señalado los concejales populares.



El alcalde, Miguel Óscar Aparicio con las tres teniente de alcalde.

Fotografía del Ayuntamiento de Azuqueca

El Partido Popular recuerda que **los tenientes de alcalde cuentan con una retribución superior a los 40.000 euros anuales**, un salario que incluye entre sus responsabilidades la asunción de funciones de Alcaldía cuando las circunstancias lo requieran. “Si no se ejerce esta competencia en un momento como este, es legítimo preguntarse si se está cumpliendo adecuadamente con las funciones asignadas. Y si ni siquiera se les permite ejercer esta responsabilidad cuando corresponde, resulta igualmente pertinente cuestionar qué justifica ese incremento salarial», señalan desde el Grupo Municipal.

Asimismo, el Partido Popular denuncia la **falta de respeto institucional que supone desconvocar un Pleno a última hora** y trasladar posteriormente fechas provisionales para su celebración, sin confirmación oficial. “No es serio ni responsable jugar con la agenda de los concejales de la oposición, que, a diferencia

del equipo de Gobierno, compatibilizan su labor municipal con su actividad profesional y **no viven de un salario público como los concejales socialistas**. Merecen la misma consideración y respeto que cualquier trabajador cuando organizan su jornada”, han subrayado desde el Grupo Popular.

Desde el PP de Azuqueca exigen explicaciones inmediatas sobre lo ocurrido, así como la **convocatoria urgente del Pleno ordinario pendiente** y reclaman una rectificación clara ante la decisión adoptada. Además, solicitan la **revisión y reducción del salario de las tenientes de alcalde** si no van a ejercer plenamente las funciones que legalmente les corresponden.



Ediles del PP en el Ayuntamiento de Azuqueca

Desde el Partido Popular critican con dureza la situación actual del Ayuntamiento y señalan que el gobierno municipal “demuestra, una vez más, su falta de organización y liderazgo”. A su juicio, se trata de **“un Ejecutivo que nació débil y cuya agonía política se está prolongando** hasta 2027, generando inestabilidad y perjudicando el normal funcionamiento del Ayuntamiento”.

En este contexto, los populares subrayan que **Azuqueca no necesita cargos que cobren responsabilidades, sino responsables que las ejerzan**, y concluyen con un mensaje claro: “La responsabilidad no se cobra, se ejerce”.

Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'ADULTOS EN PROCESOS DE INICIACIÓN CRISTIANA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 06/03/2026 19:38 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Hay un grupo creciente de adultos que se están preparando para recibir los sacramentos de iniciación cristiana (bautismo, confirmación y eucaristía). Algunos han tenido un encuentro con Jesucristo y, en su momento, ni siquiera recibieron el bautismo. Otros desean completar el itinerario porque quieren ser padrinos o porque viven con mayor identidad y responsabilidad su condición de cristianos. En este caso, se trata de una reactivación, una actualizada puesta en marcha o una revitalización de lo que aparentemente no eran más que unas brasas escondidas debajo de un montón de cenizas.

La iglesia les acompaña en su camino, les ayuda en su discernimiento, les ofrece las catequesis adecuadas, les anima en su decisión y pone a su alcance los medios apropiados para una respuesta viva y coherente. Y, sobre todo, abre sus vidas a la acción del Espíritu Santo que renueva, fortalece y santifica.

El recorrido no se improvisa. Requiere mucha paciencia, mucha perseverancia y mucha ilusión. Hay veces en las que el itinerario se detiene, o se interrumpe o no desemboca en una realidad estimulante. También hay experiencias felices de crecimiento y maduración.

A cierta edad, las decisiones son personales e intransferibles. Los adultos que llaman a la puerta de la Iglesia saben muy bien lo que significa coherencia y compromiso. Han descubierto dentro de sí mismos un deseo de sentido y de plenitud. Conocen las consecuencias de vivir según los criterios de la competitividad, la cultura líquida y los vínculos interpersonales efímeros. Están conectados a muchas redes, pero muy poco comunicados. No mantienen relaciones firmes y duraderas. Conocen el mundo digital, navegan con soltura, pero experimentan un profundo vacío interior. Se hacen muchas preguntas y encuentran pocas respuestas. Algunos han realizado muchos viajes, pero están muy lejos de su propio corazón.



*Julián Ruiz
Martorell*

Desgraciadamente, después de un largo tiempo de preparación, los adultos no siempre encuentran comunidades de referencia, espacios de acogida y plataformas de misión y testimonio. Es imposible vivir la fe en solitario y a la intemperie. Puede surgir la duda de si ha valido la pena todo el esfuerzo realizado. Es preciso mirar hacia atrás con gratitud, vivir con pasión el presente y construir en clave de esperanza el futuro.

El apoyo de las comunidades cristianas es decisivo, imprescindible, vital. Cada nuevo cristiano o cada cristiano renovado son un tesoro y un caudal, una realidad emergente y creciente, un estímulo y un reto.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara 

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.
